



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fracasa intento del PAN de debatir en el Senado la acusación a Rocha

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El Senado concluyó ayer el segundo periodo del segundo año de la legislatura, de forma acelerada y en medio de tensiones, con una breve sesión sin discursos de clausura debido a la insistencia del PAN de debatir la acusación formulada en Estados Unidos contra el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya; el senador de Morena Enrique Inzunza Cázarez y otros funcionarios de esa entidad.

La situación fue peor por la tarde, cuando se instaló la Comisión Permanente, que integran legisladores de ambas cámaras, porque los panistas no cesaron y provocaron una confrontación con los guindas, que derivó en desorden y gritos; “en un asalto legislativo”, como definió el senador morenista Óscar Cantón Zetina, o en “un circo”, en versión del diputado también por Morena Arturo Ávila.

Lo que fue la última sesión del período ordinario en el Senado duró apenas hora y media, toda vez que los grupos de la 4T trataron de evitar que se discutiera ayer mismo la noticia que cimbró a todo el país y a esa Cámara, pero la oposición, sobre todo el PAN, trató de llevarla a tribuna.

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo (Morena), frenó el intento de Ricardo Anaya de hacerlo y a su compañera Lilly Téllez le quitaron el sonido cuando felicitaba “al gobierno de Estados Unidos por presentar cargos penales contra el gobernador Rocha Moya”.

En ese ambiente, Castillo logró que se votara la lista de 16 senadores titulares que integrarían la Comisión Permanente—entre ellos Enrique Inzunza—y sus 16 suplentes. Sin más, se tocó el Himno Nacional y declaró concluidos los trabajos de este segundo periodo en el Senado,

que fue de febrero a abril.

Horas más tarde se instaló la Permanente, que operará los próximos cuatro meses, en medio de una trifulca provocada por Anaya, que con ayuda del coordinador del PRI, Manuel Añorve, quien presidía la sesión en su carácter de decano, le permitió iniciar el debate que tanto quería, pese a que se trataba sólo de votar a los integrantes de ese órgano del Congreso y empezar trabajos.

“Ya es oficial que hay una acusación contra el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, por narcotráfico”, subrayó Anaya, ante los gritos de protesta de los legisladores de Morena, que no se hicieron esperar, pero el blanquiazul seguía con su discurso. Fue necesario que varios diputados guindas se acercaran a tribuna para que el panista se bajara, pero luego Añorve le dio también la palabra a Lilly Téllez, quien repartió insultos y apodos a los de la 4T.

Inzunza Cázarez, quien desde temprano dejó la sesión, no se presentó a la instalación de la Permanente; lo sustituyó ayer su compañera de bancada Simey Olvera, pero sigue siendo integrante de ese órgano, según comentó Castillo. Él “tendrá que definir” si se mantiene ahí, apuntó la morenista, quien fue elegida para presidir la Permanente.



CHOCAN POR NARCONEXOS



Héctor García

MAYUMI SUZUKI

La primera sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión inició con gritos y manotazos de legisladores de Oposición, así como de Morena y aliados, por las acusaciones del Departamento de Justicia de EU contra el Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, por narcotráfico.

El senador panista, Ricar-

do Anaya, mostró desde el templete principal la indagatoria que reveló la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York, lo cual provocó el enojo de varios de los presentes, quienes decidieron rodearlo para evitar siguiera hablando sobre el tema.

Después, Lilly Téllez, también del PAN, provocó que el morenista Gerardo Fernández Noroña se pusiera a su lado

para exigir a gritos que dejara de hablar del tema que, de acuerdo a lo acordado, no estaba aprobado en la agenda.

Arturo Ávila, vocero de Morena en la Cámara de Diputados, acusó al priista Manuel Añorve -quien fungía como presidente de la Mesa Directiva- de autoritarismo por permitir que los panistas abrieran el debate hablando sobre los presuntos narconexos.



LA TRIBUNA SE CONVIRTIÓ EN ANARQUÍA

Cayó como bomba política en el Senado

GRITOS Y MANOTEOS marcaron el arranque de la Comisión Permanente tras conocerse la acusación contra Rocha Moya

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

Por unos minutos, la tribuna de la Comisión Permanente fue un espacio de anarquía.

Gritos, constantes manoteos, mientras el decano de la LXVI Legislatura, el priista Manuel Añorve, insistía constantemente en que regresara el orden.

“Son ustedes unos narcos. Yo tenía razón cuando les dije que son unos mafiosos. Ya el gobierno estadounidense está pidiendo la extradición y, por eso; por eso están gritando como locos, porque han sido desenmascarados frente al mundo. Son el brazo legislativo del crimen organizado, con los legisladores de los cárteles”, lanzaba con insistencia la panista Lilly Téllez, al referirse al gobernador Rubén



Foto: Cuartoscuro

Rocha, acusado por Estados Unidos de narcotráfico.

Mientras, el estridente morenista Gerardo Fernández Noñora reprochaba a Añorve que dejara hablar a Téllez y el también morenista Gabriel García Hernández, que estaba a un lado de Añorve para también ejercerle presión.

“Fuera de aquí, Chango León. Fuera de aquí, narco”, decía Téllez, para que se alejara Fernández Noroña. Manuel Añorve hacía intentos constantes por llamar al orden.

Fue un arranque inédito de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Su instalación consiste sólo en que el decano o decanos organizan la elección de la Mesa Directiva y ésta cita a la primera sesión de trabajo.

Pero ayer el decano Manuel Añorve tomó una decisión inédita. Le dio el uso de la palabra al panista Ricardo Anaya, quien desde la tribuna comenzó a hablar del gobernador Rubén Rocha y la acusación de narcotraficante en su contra.

Como si tuviera un resorte en su curul de la Mesa Directiva, el diputado Gabriel García Hernández llegó de inmediato a la tribuna y se paró frente a Anaya. Desde ahí comenzó a manotear a Manuel Añorve: “Presidente, tiene funciones acotadas, se tiene que inscribir el tema, falta a la ley que le dé la palabra. Por favor, respete el reglamento”, dijo García, y así, apagaba la voz de sus propios compañeros que de manera formal reprochaban a Añorve la decisión que tomó.



"No restrinjan el debate", pidió Anaya, quien seguía en el atril de la tribuna, entre los manoteos de Gabriel García y los ya gritos de los morenistas en contra de Añorve.

Un grupo de panistas también se acercó al atril y, de inmediato, un grupo de morenistas hizo lo mismo. La tribuna se convirtió en una anarquía. Añorve llamaba al orden. Los panistas y los morenistas manoteaban y gritaban reproches. Anaya intentaba continuar con su posicionamiento y logró plantear la idea: la Permanente tendrá el reto de llamar a periodo extraordinario para retirar a los morenistas acusados de narcotráfico por el gobierno de Estados Unidos.

La noticia de la decisión estadounidense cayó como bomba política en el Senado, porque por primera vez un senador de la República, Enrique Inzunza, está acusado de narcotraficante por ese gobierno.

Ayer, sin explicación alguna, la última sesión ordinaria del pleno del Senado se retrasó dos horas, con una notoria ausencia de los senadores de Morena y terminó horas antes de lo previsto.

A las 13:04 horas, llegó al pleno la noticia de la una acusación contra el senador Enrique Inzunza, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos por narcotraficante, junto con el gobernador

Rubén Rocha y ocho políticos más.

De pronto, la monotonía del pleno se rompió y la presidenta Laura Itzel Castillo, sonó la campana para el inicio de la sesión. Siempre puntual en su escaño, esta vez Inzunza no estaba en el pleno. Llegó temprano al Senado, registró su asistencia, pero a las 10:00 horas fue la última vez que se le vio en las instalaciones.

La panista Lilly Téllez pidió la palabra para hablar sobre la licencia que solicitó el senador Manlio Fabio Beltrones, pero aprovechó para llevar a tribuna el tema de Rocha.

Celebró la decisión de EU, mientras una descompuesta Laura Itzel Castillo le pedía con insistencia que se apegara al tema, pero Téllez siguió hasta que concluyó su mensaje.

La noticia tomó fuera de base a todos, hasta a la oposición, porque desde el PAN, PRI y MC las referencias fueron sólo para el gobernador de Sinaloa, pero no para su compañero de escaño Enrique Inzunza, quien es el primer senador que es acusado formalmente por una autoridad de estar relacionado con el narcotráfico.

Luego, el líder de los senadores de Morena, Ignacio Mier, aceptó contestar una pregunta: "esperaremos a que la Fiscalía General de la República tome una decisión".

La presidenta del Senado prefirió huir de la prensa.



Yo tenía razón cuando les dije que son unos mafiosos. Ya el gobierno de EU está pidiendo la extradición, por eso están gritando como locos, porque han sido desenmascarado frente al mundo.



LILLY TÉLLEZ
SENADORA PANISTA



Senador acusado falta a reunión de la Permanente

► Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

ENRIQUE INZUNZA, senador morenista, no se presentó a rendir protesta en la Comisión Permanente del segundo receso del segundo año de la LXVI Legislatura, luego de que el Departamento de Justicia de Estados Unidos lo acusara de presuntos vínculos con el Cártel de Sinaloa.

Inzunza Cázares, quien ocupa el tercer lugar en la integración de la Comisión Permanente, no fue visible en la sesión del pleno desde el mediodía, pese a que por la mañana había pasado lista. En su lugar asistió la senadora Simey Olvera para participar en el órgano legislativo.

Encabezada de manera provisional por el senador Manuel Añorve, inició con la verificación de quórum, con 32 legisladores presentes, y la aprobación del acuerdo para integrar la mesa directiva.

El debate se complicó cuando el senador del PAN, Ricardo Anaya, advirtió sobre las implicaciones del caso: "El Departamento de Justicia de Estados Unidos ha presentado una acusación formal por el

delito de narcotráfico en contra del hoy gobernador del estado de Sinaloa, Rubén Rocha Moya", afirmó, al tiempo que denunció que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) recibió una solicitud de detención con fines de extradición "aquí no habrá más que dos posibilidades: impunidad o justicia".

La panista Lilly Téllez lanzó señalamientos contra legisladores oficialistas: "Son unos mafiosos, el gobierno estadounidense lo acaba de confirmar".

En respuesta, el diputado Arturo Ávila acusó a la presidencia de la Cámara de permitir un "espectáculo circense" y de violar el reglamento: "En menos de cinco minutos ha dado muestra de autoritarismo total, no estaba permitido abrir ese debate".

La votación por cédula para elegir la mesa directiva fue aprobada con 35 votos a favor y uno en contra. La senadora Laura Itzel Castillo fue designada presidenta, acompañada por vicepresidencias y secretarías integradas por legisladores de distintos grupos parlamentarios. Al asumir el cargo, declaró instalada formalmente la Comisión y citó para el 6 de mayo.



Morenistas evitan debate de acusaciones sobre Rocha Moya en la Permanente



por **Karina Aguilar**
abril 29, 2026

La instalación de la Comisión Permanente, cuyos trabajos se llevarán a cabo en el Senado, la aprovecharon los senadores del Partido Acción Nacional (PAN) para subir a tribuna, y hablar de la acusación de Estados Unidos, en contra del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha; del senador de Morena, Enrique Inzunza y ocho funcionarios más de esa entidad.

El presidente, en funciones, de la Mesa Directiva, el priista, Manuel Añorve, permitió al coordinador de los senadores del PAN, Ricardo Anaya hacer un pronunciamiento sobre el tema; por lo que el diputado de Morena, Gabriel García, lo increpó.

“¡Respete el reglamento!”, gritaba el diputado García, mientras Añorve Baños pedía orden a los legisladores del PAN y de Morena que se agruparon en torno a la tribuna y se hicieron de palabras y señalamientos.

En tanto, más senadores y diputados subían a la tribuna, la senadora del PAN, Lilly Téllez - megáfono en mano- hacía acusaciones contra Gabriel García: “Gabriel García es narco, fuera de la tribuna”.

Los diputados de Morena acusaban al priista de permitir que el PAN subiera el debate político por la puerta trasera del Senado.

“Ustedes van a decidir, y aquí no habrá más que dos posibilidades: impunidad y justicia”, señaló el coordinador de la bancada panista en el Senado, Ricardo Anaya.

“No era tema ese, el que se tocó ahora, eso es un asalto legislativo, pero usted lo permitió presidente, y le pido que ya someta a consideración de esta Asamblea, lo que es el acuerdo que está en discusión”, exigió el senador de Morena, Oscar Cantón.

Mientras que el senador Manuel Huerta, acusó al senador Manuel Añorve de “mañoso” y aseguró que la investigación en contra de Rubén Rocha Moya se está realizando conforme a derecho, “que quede claro, no somos iguales, aquí no encubrimos a nadie”, aseguró.

Acto seguido, la senadora Lilly Téllez, subió a la tribuna y acusó a los morenistas, de ser “yo tenía razón, el gobierno estadounidense lo acaba de confirmar, son unos mafiosos, están muertos de miedo porque van a seguir ustedes, mafiosos. Han sido fincados cargos por narcotráfico al gobernador Rubén Rocha, al senador de Sinaloa y a otros funcionarios” acusó.



Noroña sube a tribuna

Estas acusaciones generaron que el senador de Morena, Gerardo Fernández Noroña se subió a la tribuna a exigirle al senador, Manuel Añorve, quien guiaba la sesión, a poner orden. “Fuera de aquí changoleón”, pidió la panista.

La participación de la senadora Téllez concluyó y el proceso para aprobar la elección de la Mesa Directiva continuó, lo que fue aprovechado por el diputado de Morena, Arturo Ávila para acusar a la oposición de payasos.

“Yo lamento mucho que usted haya permitido, fuera del orden del día, la apertura del debate, pero sobre todo que lo haya hecho de forma imparcial, no estaba permitido, usted vino a esta tribuna a violentar el Estado de Derecho. Ya me habían dicho que aquí en el Senado, había un espectáculo circense por parte de la oposición, no me queda duda, son unos payasos”.

De esa manera quedó aprobada la integración de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente presidida por la senadora de Morena, Laura Itzel Castillo.



'Yo no meto las manos al fuego por nadie': Arturo Ávila en relación al caso Rocha Moya



por **Karina Aguilar**
abril 29, 2026

El vocero de **Morena** en la **Cámara de Diputados**, **Arturo Ávila**, afirmó que no *“mete las manos al fuego por nadie”*, al estar cuestionado sobre las acusaciones en **Estados Unidos** contra el gobernador de **Sinaloa**, **Rubén Rocha Moya**; aunque advirtió que **debe prevalecer el Estado de Derecho y la presunción de inocencia**.

En entrevista previo a la instalación de la **Comisión Permanente** en el **Senado**, el legislador dijo que cualquier señalamiento de este tipo debe estar acompañado de pruebas sólidas y no dar lugar a juicios anticipados o *“linchamientos mediáticos”*.

“Yo no soy Ministerio Público, yo no meto las manos al fuego por nadie. Vamos a buscar qué es lo que hay de elementos probatorios que nos permitan hacer un juicio justo”, declaró.

El diputado morenista, consideró que las acusaciones difundidas por autoridades estadounidenses deben analizarse con cautela y dentro de los cauces institucionales, al advertir que asumirlas como una verdad absoluta sin revisión vulneraría principios básicos del debido proceso.

Por lo tanto, refirió que corresponde a la **Fiscalía General de la República** (FGR) determinar la validez de los señalamientos, luego de que la **Secretaría de Relaciones Exteriores** solicitara formalmente información al gobierno de Estados Unidos.

Asimismo, cuestionó la filtración de información en torno al caso, al señalar una posible violación a acuerdos de confidencialidad entre países, lo cual, dijo, deberá revisarse por la Cancillería mexicana y llamó a no politizar el tema ni desviar la atención de otros asuntos de la agenda nacional, y defendió que su partido ha estado firme en el combate al crimen organizado.

“Seamos prudentes, seamos cautelosos, seamos responsables. De nuestro lado lo que van a encontrar siempre es el cumplimiento del Estado de Derecho”, afirmó.

Finalmente, Ávila evitó pronunciarse sobre la inocencia o culpabilidad del mandatario sinaloense y reiteró que será la autoridad competente la que determine el curso del caso con base en pruebas.

“No hagamos juicios sumarios. Hay que respetar la presunción de inocencia”, enfatizó.



Cuartoscuro | 'Yo no meto las manos al fuego por nadie': Arturo Ávila, vocero de Morena en San Lázaro, en relación al caso Rocha Moya.



En vilo, aspiraciones de Inzunza de abanderar a Morena rumbo a 2027

LILIANA PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

La acusación de EU contra Rubén Rocha Moya y nueve personas más alcanza la contienda interna de Morena por la gubernatura de Sinaloa y a su principal afil, el senador Enrique Inzunza, quien forma parte de la lista negra por narcotráfico.

Inzunza, expresidente del Tribunal de Justicia de Sinaloa, es amigo del gobernador morenista; ambos son viejos conocidos desde su natal Badiraguato.

Aunque en las preferencias Inzunza no marcha en la delantera, su cercanía con Rocha Moya es indudable, pues ambos aparecen juntos en los eventos del gobernador sinaloense.

Morena deberá determinar si perfila a un hombre o una mujer como candidato al gobierno del estado para los comicios de 2027; en el primer caso, hasta antes de saberse de la acusación en su contra, Inzunza no encabezaba las preferencias entre el electorado.

En caso de que la candidatura sea para mujer, la senadora Imelda Castro se perfila como la abanderada morenista.

En 2021 Rocha Moya, quien había buscado en tres ocasiones la gubernatura de su estado, incluida cuando Andrés Manuel López Obrador fue presidente del extinto PRD en 1998, reveló que las encuestas de Morena no

lo favorecían, pero el apoyo desde Palacio fue fundamental.

En 2025, cuando acudió a la Feria Internacional del Libro, el gobernador sinaloense reconoció que no era el favorito en 2021 y, a pesar de ello, logró su sueño de ser gobernador.

Paralelamente Inzunza, quien había sido integrante de la administración del expriista Quirino Ordaz, ocupaba la presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

En 2024, con el apoyo del gobernador Rocha Moya, logró co-

En redes sociales presume su cercanía con el mandatario sinaloense

larse en la fórmula de Morena al Senado con Imelda Castro, quien buscaba la reelección; ambos ganaron la elección con una diferencia de más de 300 mil votos frente a los candidatos de la alianza PAN-PRI-PRD.

En la definición que tendrá Morena para elegir candidato al gobierno de Sinaloa, el primer filtro será el género y la posibilidad cada vez más diluida de que el senador señalado por el gobierno de EU por narcotráfico pueda buscar encabezar el segundo gobierno guinda en el estado.

En sus redes sociales, el senador morenista no sólo presume su cercanía con el gobernador Rocha Moya, sino que con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Particularmente en sus giras de fines de semana, el morenista acompaña a Rocha Moya en sus recorridos por distintos puntos de la entidad sinaloense, lo que evidencia su cercanía.

Tras conocerse las acusaciones contra el gobernador de Sinaloa, Inzunza apareció con pase de lista en la última sesión del periodo ordinario, pero no se hizo presente en la sede del Senado; tampoco estará en la Comisión Permanente, aunque su bancada lo había registrado como legislador titular. ■


ENRIQUE INZUNZA RECHAZA ACUSACIONES DE EU

El primer senador acusado formalmente de narco

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Por primera vez, un senador de la República fue acusado de narcotráfico por autoridades de Estados Unidos, que solicitó su extradición.

“Seamos claros: es también un ataque y una insidia dirigida al Partido Morena y a nuestro máximo referente político y mexicano de excepción: el presidente Andrés Manuel López Obrador. No lo toleraremos”, escribió Enrique Inzunza desde sus redes sociales, luego de retirarse del Senado, cuando se conoció en el recinto parlamentario la noticia de que el gobierno de Estados Unidos lo considera narcotraficante.

Rechazó las acusaciones “por falsas y dolosas”.

“Nací y crecí en el municipio de Badiraguato, Sinaloa, de lo que me siento orgulloso. Hay quienes piensan que ese solo hecho permite suponer que quienes de ahí provenimos somos delincuentes. En nombre propio, de mi familia y de mi pueblo, rechazo esa infamia”, difundió.

Aunque el anuncio del gobierno de Estados Unidos no alteró los planes de Morena para que Inzunza sea parte de la Comisión Permanente que comenzó a operar ayer, sí alteró la dinámica del Senado y de la Comisión



Foto: Cuartoscuro

Ayer se llevó a cabo el cierre del segundo periodo ordinario de sesiones legislativas en el Senado.

Permanente, que ahora tendrá su sede en el Senado.

En el último día del periodo de sesiones ordinarias, el pleno del Senado tenía en agenda 13 temas, pero sólo trató cinco: dos licencias, una entrada de tropas de Estados Unidos y dos salidas de tropas. La sesión comenzó dos horas después de la cita, a las 13:06 y duró sólo 1 hora con 45 minutos, porque la campana de su finalización sonó a las 14:51 horas.

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, literalmente huyó de los periodistas. La esperaban por

la salida acostumbrada de la tribuna a su oficina, pero ella se retiró por la salida que comunica al extremo opuesto de su oficina.

El coordinador de los senadores de Morena, Ignacio Mier, accedió a una breve entrevista, en la que aseguró que la acusación de Estados Unidos en contra de los morenistas “no tiene ningún sustento probatorio”; reprochó que el gobierno estadounidense violara “principios de confidencialidad”; evitó decir si será necesario retirar el fuero a Inzunza e insistió que se deberá esperar el

resultado de la investigación de la Fiscalía General de la República, a la que el gobierno de EU pidió la detención con fines de extradición de los morenistas involucrados.

La panista Lilly Téllez fue la primera en llevar el tema a la tribuna del Senado. Cuando se analizaba la solicitud de licencia de Manlio Fabio Beltrones, ella comenzó a hablar de Rubén Rocha y de que ya tenía acusación formal por narcotraficante. La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, se molestó. Le pidió a la panista que se ciñera al tema.



Después fue el coordinador panista, Ricardo Anaya, quien llevó el tema a la tribuna, ante los reclamos de Castillo, quien le pidió en repetidas ocasiones que no abordara ese tema, que no era parte de la agenda.

Pero también se alteró el arranque de la Comisión Permanente. El priista Manuel Añorve, quien condujo la sesión de instalación en su calidad de legislador decano, decidió romper la agenda y permitió que el panista Ricardo Anaya subiera a tribuna para hablar de Rubén Rocha. Eso enardecía a los morenistas. Gabriel Hernández, diputado federal, subió a tribuna para impedir que Anaya continuara, pero el panista siguió.

Con su megáfono, la panista Lilly Téllez gritaba "Gabriel Hernández es narco; Gabriel Hernández es narco", mientras más legisladores de Morena rodeaban a Anaya, a quienes se sumaron legisladores panistas.

Horas antes, el emecista Clemente Castañeda resaltó que así como Morena exigió que la gobernadora

de Chihuahua, María Eugenia Campos, diera la cara y ofreciera una explicación al Senado, lo mismo deben exigirle ahora al gobernador Rocha y a todos los involucrados, aunque no mencionó en particular al senador Enrique Inzunza.

La senadora priista con licencia, Paloma Sánchez, una de las sinaloenses críticas constantes del gobierno de Rocha, celebró la decisión de EU d y confió en que pronto su estado recupere la paz y la tranquilidad.

Desde sus cuentas en redes sociales, el priista Alejandro Moreno exigió la renuncia del gobernador Rubén Rocha.

"¡Son unos traidores a la patria! Queda confirmado que Morena es un narcopartido. La realidad los alcanzó. El gobierno de Morena tiene que explicar qué

sabía, qué permitió y hasta dónde llega esta red de complicidades. Gobernar implica asumir consecuencias, no esconderse", escribió.

Enrique Inzunza sí acudió al Senado. Registró su asistencia en el tablero electrónico. Las 10:00 horas fue el último momento en que fue visto en el edificio. No volvió a aparecer. Ni siquiera se presentó a la sesión de instalación de la Permanente.

EL DATO

Se altera la agenda

En el último día del periodo de sesiones ordinarias, el pleno del Senado tenía en agenda 13 temas, pero sólo trató cinco: dos licencias, una entrada de tropas de EU y dos salidas de tropas.



Crónica

Senador Enrique Inzunza

Toma asistencia y se va a negar cargos por narco

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Enrique Inzunza Cázarez (Morena) registró puntualmente su asistencia a la última sesión ordinaria del pleno de la Cámara de Senadores a media mañana.

El senador por Sinaloa se paseó entre los escaños y, ante el retraso del arranque de la asamblea, abandonó el salón de sesiones con tranquilidad.

Cuando la noticia de última hora sobre la imputación formal en su contra por el gobierno de Estados Unidos por narcotráfico corrió como pólvora, ya no fue localizado en la sede senatorial.

Es una "infamia", respondió, vía la red social X, a la acusación de tener vínculos con el Cartel de Sinaloa.

"Rechazo enfática y firmemente las imputaciones, por falsas y dolosas (...) En nombre

propio, de mi familia y de mi pueblo, rechazo esa infamia", cita su mensaje.

Para esa hora, la panista María Lilly del Carmen Téllez García ya había llevado el tema a la tribuna.

"Felicitó a los Estados Unidos de América por presentar cargos penales contra el gobernador Rubén Rocha (de Sinaloa)", expresó entre infructuosos llamados al orden de la presidenta de la Mesa Directiva, Laura Itzel Castillo, para ceñirse al asunto a discusión que era la solicitud de licencia del ex priista Manlio Fabio Beltrones Rivera.

Ricardo Anaya Cortés, coordinador del grupo parlamentario del PAN, pidió la palabra y le fue concedida, por dos minutos; habló a favor de la integración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que estaba a punto de votarse.

La tarea de la Comisión Per-



El senador de Morena negó tener nexos con el Cártel de Sinaloa como señaló EU. FOTO: ESPECIAL

manente que sesionará todos los miércoles, dijo, será fundamental en el contexto político que se está viviendo.

"Porque ya es oficial que hay una acusación formal, penal, por narcotráfico en los Estados Unidos, en contra del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya. Yo pedí en esta tribuna hace dos sesiones, y lo hice por escrito, que se citara a Rocha Moya en este Senado de la República. Aquí está el acuse de recibo".



Senadores de Morena defienden a Rocha e Inzunza, oposición dice 'lo advertimos'



por **Karina Aguilar**
abril 29, 2026

Mientras los senadores del oficialismo defendieron, incluso desde la tribuna al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha y al senador de Morena, Enrique Inzunza de las acusaciones de Estados Unidos en su contra por presuntos vínculos con el narcotráfico y tráfico de armas; los senadores de oposición, lanzaron un: “lo advertimos” y consideraron que el caso representa una crisis de credibilidad para México y exige respuestas inmediatas de los implicados y del gobierno federal.

El senador de Morena, Gerardo Fernández Noroña, dijo que a Rubén Rocha no se le ha presentado ninguna prueba, “rechazo categóricamente las acusaciones en contra de mi compañero Rubén Rocha Moya”, señaló.

En contraparte, también desde la tribuna del Senado, la senadora del PAN, Lilly Téllez, celebró la acción de la justicia estadounidense y lamentó que las investigaciones no se hayan iniciado en México.

Dijo que la presentación de cargos penales en Nueva York contra Rocha Moya representa un momento relevante, al considerar que se comienza a señalar “con nombre y apellido” a presuntos integrantes de redes delictivas vinculadas a Morena.

Se lo dijimos a la presidenta: Paloma Sánchez

La senadora del PRI por Sinaloa, Paloma Sánchez, insistió: “desde hace meses se les ha dicho, en Sinaloa tenemos un narcogobernador, se lo hemos gritado a este gobierno, se lo hemos dicho mucho a la presidenta, el estado es un desastre, llevamos 597 días de guerra, por la complicidad de Rocha con los criminales”.

El líder de la bancada panista, Ricardo Anaya, recordó que hace dos sesiones, pidió -incluso por escrito- “que se citara a Rocha Moya en este Senado de la República, aquí está el acuse de recibo, y yo quiero decir que durante las sesiones de la Comisión Permanente que se instala el día de hoy, vamos a exigir la presencia de Rocha Moya, queremos que haya claridad, que explique cómo es que está acusado de narcotráfico en Estados Unidos”, demandó, mientras la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Laura Itzel Castillo le exigía apegarse al tema de la sesión.



Para el coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda, las acusaciones constituyen un hecho “grave” que no puede minimizarse y que obliga a los señalados a dar una explicación puntual y exhaustiva.

Dijo que, si bien debe prevalecer la presunción de inocencia, los funcionarios implicados tienen la responsabilidad política de rendir cuentas.

“No es un asunto menor”, reiteró, al tiempo que advirtió que este caso podría marcar “un antes y un después” en la vida pública del país y llamó a que la Fiscalía General de la República colabore con las autoridades estadounidenses y actúe conforme a derecho.

Asimismo, rechazó que el Senado deba convertirse en un espacio de “linchamiento político”, y sostuvo que corresponde a las instituciones de procuración de justicia determinar responsabilidades. No obstante, insistió en que todos los acusados deben comparecer públicamente y aclarar los señalamientos en su contra.



Caen primeros narcopolíticos; y Trump viene por muchos más

Por Luis Carlos Silva

El gobierno de Estados Unidos acusó ayer al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya y a nueve funcionarios más de narcotráfico con lo que formalmente, el presidente Donald Trump cumplió su amenaza de ir directa y frontalmente en contra de altos funcionarios relacionados por presuntos vínculos con grupos criminales. De esta forma, el Departamento de Justicia publicó una imputación explosiva contra el gobernador morenista de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, algunos de sus colaboradores más cercanos y otros políticos sinaloenses abanderados por el partido en el poder, en la cual los acusó de apoyar al Cártel de Sinaloa.

Al respecto, la Corte del Distrito Sur de Nueva York argumentó que derivado del testimonio de detenidos y procesados en los Estados Unidos, estos habrían señalado a Rocha Moya por proteger y colaborar con el Cártel de Sinaloa.

Entre los involucrados destaca el senador morenista Enrique Inzunza Cazarez, otrora secretario general de Rocha Moya, el alcalde de Culiacán, Juan de Dios Gámez Mendívil, o el secretario de finanzas del gobierno de Sinaloa, Enrique Díaz Vega, así como encargados de seguridad de la entidad, como el vicefiscal Damaso Castro Zaavedra— de abusar de su autoridad para beneficiar al grupo criminal, a cambio de sobornos millonarios. Trascendió que este duro golpe de la administración Trump al gobierno de la 4T es considerado como uno de los más severos y ciertos cometidos por los Estados Unidos.

"Aunque algunos de los imputados han trabajado con una variedad de narcotraficantes, por lo general han estado alineados con una facción del Cartel, conocida como 'Los Chapitos'", plantea el documento, que reúne todos los elementos para provocar una profunda crisis política en para el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo.

De igual forma, ayer fueron refrendados los argumentos de la oposición que acusan a Morena de haber tejido alianzas con el crimen organizado.

Por su parte, el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson al conocer de lo sucedido aseguró que no puede hacer comentarios específicos sobre los políticos de Sinaloa, pero recalcó que "la corrupción que facilita el crimen organizado y perjudica a ambos países será investigada y procesada en todos los casos en que aplique la jurisdicción de los Estados Unidos".

Apenas la semana pasada, mientras inauguraba una planta de fertilizantes en Sinaloa, el mismo Johnson ya había dejado en el aire la amenaza de que su gobierno iría contra los funcionarios corruptos de México. "Es posible que pronto veamos medidas

significativas en este sentido", sentenció el embajador, y agregó: "estén atentos".

Un día antes que el Departamento de Justicia de Estados Unidos hiciera pública el acta de imputación donde acusa al gobernador sinaloense Rubén Rocha Moya y a otros nueve funcionarios y políticos cercanos al morenista de trabajar con el Cartel de Sinaloa, el gobierno de Donald Trump envió "solicitudes de detención" al gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, aunque la Cancillería comentó que estas peticiones no cuentan con "elementos de prueba".

SRE REVIRA Y ARGUMENTA QUE EU NO PRESENTÓ PRUEBAS

La Cancillería mexicana respondió ayer que enviará una queja diplomática a la Embajada de Estados Unidos en México por la forma en que se hizo pública la acusación contra el gobernador morenista de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y otros funcionarios señalados por presuntos vínculos con el narcotráfico, a la vez que aseguró que no se presentaron "pruebas". La Secretaría de Relaciones Exteriores recibió solicitudes de detención provisional con fines de extradición que serán turnadas a la Fiscalía General de la República. En los documentos no se anexan pruebas.

La Cancillería informó que el 28 de abril recibió solicitudes de extradición por parte del Gobierno de Estados Unidos, pero advirtió que, conforme a los tratados vigentes, este tipo de información debe manejarse con carácter confidencial, por lo que la forma en que se hizo pública no se apegará a esos lineamientos.

Aunque no detalló la identidad de las personas cuya detención fue solicitada por Washington, la Cancillería indicó que giró las solicitudes a la Fiscalía General de la República (FGR), pero de entrada destacó que los documentos "no cuenta (sic) con elementos de prueba para poder determinar la responsabilidad de las personas de las cuales se solicita la detención provisional con fines de extradición".

La dependencia, ahora dirigida por Roberto Velasco Álvarez, echó a la FGR la responsabilidad de determinar "si existen elementos probatorios de acuerdo con el sistema jurídico mexicano y la viabilidad de las solicitudes de detención provisional con fines de extradición".

El acta de imputación de la justicia de Estados Unidos, difundido poco después de mediodía, señala a Rubén Rocha Moya junto con nueve figuras públicas de Sinaloa, como el ahora senador morenista Enrique Inzunza Cazarez, otrora secretario general de Rocha Moya; el alcalde de Culiacán, Juan de Dios Gámez Mendívil, o el secretario de finanzas del gobierno de Sinaloa, Enrique Díaz Vega.

También acusa al vicefiscal Damaso Castro Zaavedra; Marco Antonio Almanza Avilés, jefe de la Policía de Investigación y su sucesor en el cargo, Alberto Jorge Contreras Núñez; así como Gerardo Mérida Sánchez, secretario de Seguridad Pública de Rocha entre 2023 y 2024; José Antonio Dionisio Hipólito, director de la policía estatal entre 2017 y 2022; y Juan Valenzuela Millán, comandante de la policía de municipal de Culiacán.

RESPALDA LA EMBAJADA DE EU LA ACUSACIÓN CONTRA ROCHA

La Embajada de Estados Unidos en México respaldó ayer la acusación presentada en Nueva York contra el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y otros nueve funcionarios implicados en una presunta conspiración con líderes del Cartel de Sinaloa para importar grandes cantidades de narcóticos a EU a cambio de apoyo político y sobornos.

En un comunicado, la representación diplomática subrayó que, aunque no puede pronunciarse sobre los detalles del caso ni sobre las imputaciones específicas, Estados Unidos investigará y castigará la corrupción ligada al crimen organizado cuando tenga "jurisdicción".

Además, destacó que combatir la corrupción y la delincuencia transnacional es una "prioridad compartida" entre México y Estados Unidos, por lo que ambos países mantienen el compromiso de fortalecer la transparencia, aplicar las leyes anticorrupción y defender el Estado de derecho.

"La corrupción que facilita el crimen organizado y perjudica a ambos países será investigada y procesada en todos los casos en que aplique la jurisdicción de los Estados Unidos", sostuvo la Embajada.

Asimismo, reiteró que Washington continuará colaborando con autoridades mexicanas para impulsar la rendición de cuentas, fortalecer las instituciones y promover la seguridad y la prosperidad en ambos países, bajo una relación basada en la "confianza mutua y la responsabilidad compartida".

La reacción de la Embajada ocurre luego de que el Departamento de Justicia de EU informara de una acusación formal contra Rocha Moya y otros nueve funcionarios de alto nivel en Sinaloa (noroeste) por delitos de narcotráfico y armas, en un caso que los vincula con el Cartel de Sinaloa y, en particular, con la facción de Los Chapitos.

Según la acusación, los implicados habrían protegido operaciones del cartel, facilitando información sensible y permitido el trasiego de drogas hacia Estados Unidos, a cambio de sobornos millonarios.



La acusación se produce en un contexto de prolongada crisis de violencia en Sinaloa, derivada de la pugna interna del Cartel de Sinaloa tras la detención en julio de 2024 de Ismael 'El Mayo' Zambada en Estados Unidos, después de que Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín 'El Chapo' Guzmán, lo entregara a autoridades estadounidenses.

Desde septiembre de 2024, el estado ha registrado miles de homicidios y desapariciones forzadas, de acuerdo con cifras de autoridades y organizaciones civiles.

El Cartel de Sinaloa es uno de los seis carteles mexicanos que EU designó como terroristas en febrero de 2025, junto con el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Cartel del Noroeste, Cartel del Golfo, los Carteles Unidos y la Nueva Familia Michoacana.

ROCHA MOYA RECHAZA ACUSACIONES

Por su parte, el gobernador sinaloense, Rubén Rocha Moya, negó ayer cualquier tipo de relación con integrantes del Cartel de Sinaloa luego de la acusación de Estados Unidos contra él y nueve funcionarios y ex funcionarios. En su cuenta de X enfatizó: Rechazo categórica y absolutamente las imputaciones formuladas en mi contra, por la Fiscalía Federal del Distrito Sur de Nueva York, ya que carecen de veracidad y fundamento alguno. Y así se demostrará, con toda contundencia, en el momento oportuno.

Este ataque no es únicamente a mi persona; sino al movimiento de la Cuarta Transformación, a sus emblemáticos liderazgos, y a las y los mexicanos que representamos esa causa.

Se inscribe en una perversa estrategia para violentar el orden constitucional, específicamente la soberanía nacional que preconiza el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que nuestro movimiento defiende como principio invariable e innegociable.

A las y los sinaloenses les digo que, con el valor y la dignidad que nos caracterizan, demostraremos la falta de sustento de esta calumnia", añade el mandatario en sus redes sociales.

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, podría enfrentar cadena perpetua en Estados Unidos por delitos que le imputa el gobierno de ese país, a través de su Departamento de Justicia.

AL MENOS 40 AÑOS DE CÁRCEL EN EU ESPERAN A ROCHA MOYA

El fiscal federal Jay Clayton para el Distrito Sur de Nueva York, y el administrador de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), Terrance C. Cole, anunciaron ayer la apertura de una acusación formal contra el gobernador y nueve funcionarios de su círculo político.

"Los acusados son todos funcionarios actuales o

anteriores de alto rango del gobierno y de las fuerzas del orden del estado mexicano de Sinaloa, incluido el actual gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya", explicó la Fiscalía y detalló que se les acusa de cargos de conspiración para importar narcóticos a EU, conspiración para la posesión de armas de alto poder y dispositivos destructivos, y posesión de armas de alto poder y dispositivos destructivos.

De acuerdo con la Fiscalía, por esos cargos, el gobernador podría ser condenado a cadena perpetua con una pena mínima obligatoria de 40 años de prisión, de ser declarado culpable.

Los demás acusados enfrentarían la misma pena, excepto, Juan Valenzuela Millán, alias "Juanito", excomandante de la Policía Municipal de Culiacán, quien podría ser sentenciado obligatoriamente a cadena perpetua.

LA LISTA NEGRA DE LOS ACUSADOS DE ROCHA MOYA

La lista negra de coacusados la encabeza el influente legislador morenista Enrique Inzunza Cazares, actual senador y exsecretario general de Sinaloa: conspiración para importación de narcóticos; posesión de ametralladoras y artefactos explosivos; conspiración para poseer ametralladoras y dispositivos destructivos.

Por otra parte, está Enrique Díaz Vega, exsecretario de Administración y Finanzas de Sinaloa: conspiración para la importación de narcóticos; posesión de ametralladoras y artefactos explosivos; conspiración para poseer ametralladoras y dispositivos destructivos.

Damaso Castro Zaavedra, fiscal general adjunto de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa: conspiración para la importación de narcóticos; posesión de ametralladoras y artefactos explosivos; conspiración para poseer ametralladoras y dispositivos destructivos.

Marco Antonio Almanza Avilés, jefe de la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa: conspiración para la importación de narcóticos; posesión de ametralladoras y artefactos explosivos; conspiración para poseer ametralladoras y dispositivos destructivos.

A su vez, Alberto Jorge Contreras Núñez, alias "Cholo", jefe de la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa: conspiración para la importación de narcóticos; posesión de ametralladoras y artefactos explosivos; conspiración para poseer ametralladoras y dispositivos destructivos.

Otro más en la lista es Gerardo Mérida Sánchez, exsecretario de Seguridad Pública de Sinaloa: conspiración para la importación de narcóticos; posesión de ametralladoras y artefactos explosivos; conspiración para poseer ametralladoras y dispositivos destructivos.

Otro más en la lista es Gerardo Mérida Sánchez, exsecretario de Seguridad Pública de Sinaloa: conspiración para la importación de narcóticos; posesión de ametralladoras y artefactos explosivos; conspiración para poseer ametralladoras y dispositivos destructivos.

Mientras tanto, José Antonio Dionisio Hipólito, exsubdirector de la Policía del Estado de Sinaloa: conspiración para la importación de narcóticos; posesión de ametralladoras y artefactos explosivos; conspiración para poseer ametralladoras y dispositivos destructivos.

El penúltimo es Juan de Dios Gámez Mendivil, alcalde de Culiacán: conspiración para la importación de narcóticos; posesión de ametralladoras y artefactos explosivos; conspiración para poseer ametralladoras y dispositivos destructivos.

Termina la lista Juan Valenzuela Milán, excomandante de alto rango en la Policía Municipal de Culiacán: conspiración para la importación de narcóticos; posesión de ametralladoras y artefactos explosivos; secuestro con resultado de muerte; conspiración para cometer secuestro con resultado de muerte.

PAN PIDE COMPARECENCIA DE ROCHA MOYA

Luego de que el gobierno de Estados Unidos informó que está investigando al gobernador de Sinaloa por supuestos vínculos con el narcotráfico, el senador panista exigió una comparecencia de Rubén Rocha Moya.

En Tribuna, el coordinador de la bancada panista en el Senado pidió que ya que se instaló la Comisión Permanente se cite al gobernador para que explique por qué está acusado de narcotráfico en Estados Unidos. "Y quiero decir que la tarea que va a tener que desempeñar esta Comisión Permanente, a partir de su instalación y sesionando todos los miércoles, va a ser fundamental en el contexto político que estamos viviendo.

"Porque ya es oficial que hay una acusación formal, penal, por narcotráfico en los Estados Unidos en contra del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya Y yo quiero decir que durante las sesiones de la Comisión Permanente que se instala el día



de hoy, vamos a exigir la presencia de Rocha Moya.

“Queremos que haya claridad, que explique cómo es que está acusado de narcotráfico en Estados Unidos. Ese será un tema fundamental en la Comisión Permanente, y el PAN estará bien representado”, declaró.

El senador panista recordó que hace dos sesiones solicitó que se citara al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, al Senado de la República.

Por su parte, la senadora del PAN, Lilly Téllez, celebró la decisión del gobierno estadounidense. Durante su participación para hablar de la licencia del senador Manlio Fabio Beltrones, la senadora albiazul felicitó a Estados Unidos por presentar cargos penales contra el gobernador Rubén Rocha y lamentó que para que haya justicia en México tenga que intervenir un gobierno extranjero.

“Felicitó al senador que acaba de pedir licencia y espero que pronto regrese, en el tiempo que le corresponde, para seguir aquí legislando. Y el país en este momento está feliz. Se acaban de presentar cargos penales en Nueva York contra el gobernador Rubén Rocha.

“Felicitó a los Estados Unidos de América por presentar cargos penales contra el gobernador Rubén Rocha. Lamento que la justicia tenga que venir del extranjero y que la justicia no se haga en México...

“Celebro que empiecen a caer, bancada de los mafiosos, han sido expuestos y seguiré haciendo uso de esta tribuna porque soy senadora y tengo derecho”, enfatizó.

Lilly Téllez puntualizó que este momento es muy importante en la historia de México, ya que, afirmó, se empiezan a señalar con nombre y apellido los “mafiosos” de Morena.

Ante las declaraciones de la senadora panista, la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, advirtió que le quitaría el sonido por no apegarse al tema. Sin embargo, la panista se retiró de tribuna tras haber celebrado la decisión del gobierno de Estados Unidos.

LOS ÁNGELES TIMES ADVIRTIÓ QUE IRÍAN POR ALTOS MANDOS DE MÉXICO

El pasado 26 de abril, el diario Los Ángeles Times reveló por su parte que la administración Trump estaba por tomar medidas contra políticos mexicanos, y señalaba que Washington había quitado su visa a Rubén Rocha Moya el año pasado.

Según el documento dado a conocer por el Departamento de Justicia, Rocha fue electo en junio de 2021 con “el apoyo de los Chapitos”, pues los hijos de Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera mandaron

robar urnas con votos a favor de los opositores del político de Morena, y secuestraron a políticos rivales. El gobierno de Estados Unidos acusa a Rocha de haberse reunido “en múltiples ocasiones antes y después de volverse gobernador de Sinaloa”, y se comprometió a dejarlos operar con impunidad.

A su vez, el Departamento de Justicia acusa a Marco Antonio Almanza Avilés, jefe de la Policía de Investigación y su sucesor en el cargo, Alberto Jorge Contreras Núñez; Gerardo Mérida Sánchez, secretario de Seguridad Pública de Rocha entre 2023 y 2024; José Antonio Dionisio Hipólito, director de la policía estatal entre 2017 y 2022; o Juan Valenzuela Millán, comandante de la policía municipal de Culiacán, acusado de recibir sobornos mensuales para “el mismo, sus comandantes y otros 40 oficiales de la policía municipal”.

A través del acta de imputación detalla los montos de sobornos presuntamente pagados por Los Chapitos a los altos funcionarios a cambio de su protección, los cuales oscilaron entre 6 mil y 100 mil dólares mensuales. En este caso, el documento no menciona soborno alguno a Rubén Rocha.

Es de destacar que en el documento de 34 cuartillas se señala entre otros que Rocha y sus colaboradores cercanos ayudaron a los “Chapitos” a evitar operativos contra su estructura, como los laboratorios; acusa incluso a Valenzuela Millán de haber ayudado en el secuestro, la tortura y el asesinato de Alexander Meza León, quien era una fuente confidencial de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA).

Escanear el QR para ver el Suplemento sobre las acusaciones de EU contra Rocha Moya y 9 acusados más.





ÚLTIMA SESIÓN EN SAN LÁZARO

Avalan tipificar como delito uso de IA para crear falsas imágenes de contenido sexual

El daño que generan es profundo, real y devastador, dijeron diputados

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

En el cierre del periodo de sesiones ordinarias, la Cámara de Diputados aprobó una reforma para tipificar como delito a la intimidación sexual por el uso de inteligencia artificial para generar, simular o editar imágenes como si fueran de contenido íntimo.

La reforma al Código Penal Federal se requería para actualizar el tipo penal “frente a los avances tecnológicos que permiten la generación y manipulación de contenido íntimo mediante herramientas de inteligencia artificial”, que generan en las víctimas “trauma psicológico muy severo y daño a su reputación”, explicaron legisladores.

Cada vez hay más niñas y adolescentes que son víctimas de la creación y difusión de contenido íntimo falso o manipulado mediante tecnologías digitales que, si bien es simulado, generan daño real, profundo y devastador, expresó en tribuna Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM).

Recordó que estudiantes de escuelas públicas han manipulado imágenes de sus compañeras con fines sexuales, incluso para su venta en plataformas digitales, práctica que se ha repetido en distintos estados, lo cual refleja “un patrón preocupante de agresiones digitales contra niñas y adolescentes, que vulneran su dignidad, seguridad y de-

recho a una vida libre de violencia”.

Ayer, el pleno aprobó un paquete de 11 dictámenes más “de consenso”, pero la última sesión —que dio paso a la Comisión Permanente— fue tan relajada, que el diputado Armando Fernández Samaniego (Morena) no atendió el debate y se dedicó a hacer dominadas con un balón al pie de la tribuna.

Entre las votaciones, la Cámara se allanó a las modificaciones que realizó el Senado en la reforma a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

La reforma avalada originalmente por el Senado preveía que la autoridad fiscal podía impugnar las resoluciones de la sala superior del Tribunal Superior de Justicia Administrativa cuando el monto del litigio excediera el equivalente

a 27 mil veces la unidad de medida y actualización (UMA).

La Cámara elevó ese monto a 270 mil veces la UMA, pero el Senado rechazó ese cambio, porque implicaba pasar de 3.1 millones de pesos a más de 31 millones, lo que dificultaba la posibilidad de impugnación.

Emilio Suárez Licona (PRI) explicó que, con el cambio de la Cámara, se reducía sustancialmente la cantidad de impugnaciones que la autoridad podía presentar contra resoluciones favorables al contribuyente, pero al aceptar las correcciones del Senado, se “amplían las ventajas para la autoridad”.

Las pequeñas y medianas empresas serán las principales afectadas porque no podrán sostener largos litigios contra el Servicio de Administración Tributaria, concluyó.

“

La jornada fue tan relajada, que un legislador se dedicó a jugar con balón



Afirman que Fiscalía podría pedir arresto

VÍCTOR FUENTES

Aunque la FGR advirtió que no se presentaron evidencias contundentes en la solicitud de Estados Unidos para detener con fines de extradición al Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, especialistas advirtieron que peticiones de ese tipo son una mera formalidad y que el organismo podría proceder a requerir una orden de aprehensión contra el morenista.

Indicaron que solicitudes como esas rara vez abarcan más de una o dos cuartillas, pues el Tratado de Extradición-México Estados Unidos, en su artículo 11, sólo exige los siguientes requisitos:

“En caso de urgencia, cualquiera de las Partes Contratantes podrá pedir, por la vía diplomática, la detención provisional de una persona acusada o sentenciada. El pedimento deberá contener la expresión del delito por el cual se pide la extradición, la descripción del reclamado y su paradero, la promesa de formalizar la solicitud de extradición y una declaración de la existencia de una orden de aprehensión librada por autoridad judicial competente”.

Ningún otro elemento sería necesario para que la Fiscalía General de la República (FGR) procediera a solicitar la detención provisional a un Juez federal, explicaron los especialistas. Ni siquiera es necesario anexar una copia del indictment o acusación de gran jurado presentada

ante la Corte para el Distrito Sur de Nueva York.

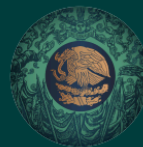
Hasta ayer, la Jueza Katherine Polk no había ordenado la aprehensión de Rocha y sus nueve coacusados, pero esa es una formalidad que quedaría cubierta en cuestión de horas, y dicha orden no contendrá “evidencias contundentes”, pues sólo es una cuartilla en la que se mandata la captura.

Una vez detenidos los acusados, el Gobierno de Estados Unidos tendría 60 días para presentar la solicitud formal de extradición, para la cual sí se requieren elementos adicionales, como acreditar que los delitos imputados en ese país también son conductas penalizadas en México.

Recibida la solicitud formal, se debe turnar al Juez que ordenó la detención, para que opine si la extradición es procedente. Emitida esta opinión, corresponde a la Cancillería resolver si entrega al reo.

Entre los acusados sólo el Gobernador Rocha y del senador morenista Enrique Inzunza, ex Secretario de Gobierno estatal, gozan de fuero constitucional.

En el caso de Rocha, un eventual desafuero sólo tendría el efecto de turnar el expediente al Congreso de Sinaloa, con mayoría morenista, que decidiría si remueve la protección al funcionario, mientras que para Inzunza bastaría el desafuero en la Cámara de Diputados, también de mayoría guinda.



Ulises Lara, Fiscal de Asuntos Relevantes



// Es necesario precisar que dicha solicitud (del arresto de Rocha) no se acompaña de elementos probatorios suficientes que aporten evidencias contundentes respecto de los hechos narrados”.



Avalan en Senado 13% de iniciativas

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Al cierre del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Senadores, la agenda de temas pendiente de concretar es amplia.

Entre los asuntos legislativos que quedaron en el tintero destaca la expedición de la ley general en materia de femicidio, así como de la Ley Nacional en materia de Consulta Previa, Libre e Informada de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, y reformas a la Ley General de Salud en materia de eutanasia; Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) para incluir la figura de jueces sin rostro, y cambios a la Constitución para estable-

cer el Sistema de Cuidados y aplazar la elección judicial del 2027.

Con respecto a las iniciativas presentadas por senadores de los seis grupos parlamentarios y sin partido, el Ejecutivo federal, congresos locales y otros entre el 1 de febrero pasado y hasta ayer, del total de 510 se aprobaron 66 (12.9%).

También quedaron pendientes distintas minutas remitidas por la Cámara de Diputados, muchas aprobadas por unanimidad en la cámara de origen.

Es el caso de la enmienda a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con el propósito de establecer el término “violencia simbólica” como aquella manifestación de la discriminación estructural contra las mujeres.



Garantizar gratuidad requiere de 14 mil 300 mdp: Anuies

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) propuso a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados constituir un fondo de 14 mil 300 millones de pesos que garantice la gratuidad a nivel superior, y el cual se podría alcanzar de forma gradual desde 2027 a 2030.

Durante una reunión con los integrantes de la comisión, el secretario general ejecutivo de la Anuies, Luis Armando González Placencia, subrayó la necesidad de “transitar hacia un modelo universitario social y solidario, capaz de responder a los desafíos tecnológicos, éticos e institucionales de nuestro tiempo”.

Sin embargo, alertó que las universidades públicas se han visto obligadas a “hacer más con menos”, al ampliar su matrícula y sostener funciones académicas y de investigación, en medio de un déficit financiero que ya rebasa los 50 mil 500 millones de pesos, lo que se traduce en “consecuencias” de su infraestructura y condiciones laborales.

De acuerdo con un documento de balance entregado a los diputados, de 2018 a 2025, la matrícula pública de la educación superior ha crecido 16 por ciento, mientras que el subsidio destinado a las subfunciones de Educación Superior y de Posgrado

ha disminuido 2 por ciento en el mismo periodo.

Asimismo, si se considera el presupuesto de la subfunción Educación Superior, el subsidio por alumno, de 2017 a 2026 y de 2025/2026, se redujo 16.4 por ciento.

Según el balance de la Anuies, para alcanzar gradualmente en 2030 la meta de 14 mil 300 millones requeridos para el fondo de gratuidad, se necesitan 3 mil 575 mdp al año a partir de 2027, con ajustes anuales con la inflación correspondiente.

Por otro lado, el documento precisa que, para lograr en 2030 la meta de 55 por ciento de cobertura educativa, se necesita incrementar la matrícula profesional en un millón de estudiantes.

Aunque González Placencia dijo estar consciente de las dificultades económicas del país, confió en que “durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2027, la Cámara de Diputados logre conciliar las necesidades sociales con el apoyo que requieren nuestras casas de estudios para fortalecer su capacidad académica”.

Llamó a seguir una ruta de trabajo con “acuerdos mínimos”, entre ellos establecer una mesa técnica entre San Lázaro, la Anuies y las secretarías de Hacienda y Educación; construir una propuesta presupuestal suficiente para 2027, y avanzar en la creación del Fondo Federal Especial para la obligatoriedad y gratuidad de la educación.



Diario Oficial de la Federación publica cambios en la Ley de Vivienda; entran en vigor mañana

La finalidad es sustituir el concepto de vivienda digna y decorosa por el de vivienda adecuada

Por Diana Rof



La **Cámara de Diputados** informó este miércoles 29 de abril que el **Diario Oficial de la Federación** publica el decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley de Vivienda** en materia de **vivienda adecuada**.

El objetivo principal de las modificaciones es incorporar de manera explícita el **derecho a una vivienda** adecuada en la legislación federal vigente.

Entre los cambios se encuentra la definición de vivienda adecuada, que ahora debe cumplir con requisitos mínimos como **seguridad jurídica en la tenencia**, disponibilidad de servicios, accesibilidad y ubicación.

La reforma impone nuevas **obligaciones** a las **autoridades** para garantizar la progresividad de este derecho, incluyendo la promoción de políticas públicas integrales que atiendan las necesidades de la **población**.

¿Cómo queda la Ley de Vivienda?

El texto publicado por el *Diario Oficial de la Federación* detalla que la **vivienda adecuada** debe cumplir siete elementos concretos:

- Accesibilidad plena para grupos desfavorecidos
- Adecuación cultural en su construcción
- Asequibilidad financiera, para que los gastos en vivienda no interfieran con otras necesidades básicas



- Disponibilidad garantizada de servicios como agua potable e instalaciones sanitarias
- Condiciones de habitabilidad que protejan contra riesgos físicos y ambientales
- Seguridad en la tenencia, con protección legal contra el desalojo forzoso
- Ubicación estratégica, cercana a oportunidades laborales, servicios de salud y educativos, y fuera de zonas de riesgo

La normativa amplía la exigencia de que todas las personas, sin importar **origen étnico, género, edad o condición social**, accedan a este derecho fundamental de acuerdo con los principios de equidad e inclusión social. Un apartado específico prioriza la atención a la población vulnerable y marca énfasis en las mujeres jefas de familia y quienes han sido víctimas de violencia de género.

En cuanto a la política pública, la Ley señala que deben tomarse en cuenta diversas formas de producción habitacional, incluyendo la **autoproducción y autoconstrucción**, y distintas modalidades de tenencia, como la propiedad, el arrendamiento u otras formales legales.

La **oferta** de vivienda adecuada debe reflejar los costos más bajos posibles y considerar rubros como suelo, infraestructura, servicios, construcción, financiamiento y titulación.

[Diario Oficial de la Federación publica cambios en la Ley de Vivienda; entran en vigor mañana - Infobae](#)



Mesa de Debate / Carolina Viggiano (Senadora - PRI) / Federico Döring (Diputado - PAN) / Arturo Ávila (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Sobre el caso de la participación de agentes de la CIA en un operativo en Chihuahua, el diputado **Arturo Ávila** comentó: "Aquí nadie está en contra de la acción *per se* de haber desmantelado un narco laboratorio, de lo que estamos en contra es que estamos entrando en una dinámica en donde no se respeten las leyes, no se puede ir con la escuela de Maquiavelo, sino estaríamos en la ley de la jungla".

Por su parte, **Federico Döring** exclamó: "Esto es una mendacidad de Claudia Sheinbaum, ella está muy frustrada por el éxito del operativo de Maru, esto demuestra que en ella sí confían y que con ella se puede organizar. Ellos para ocultar y desviar la atención vienen con este ridículo que están haciendo, no es nuevo, y en vez de atender al país y la tragedia, atienden el teatro".



https://drive.google.com/file/d/1REyTpSjKUaZzcncI25v1_KLadsJAill-/view?usp=sharing



Mesa de Debate / Pedro Zenteno Santaella (Diputado – Morena) y Éctor Jaime Ramírez (Diputado - PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- Al abordar el tema de salud, **Pedro Zenteno** comentó: “La salud es un tema de seguridad nacional, creo que la pandemia nos enseñó mucho sobre eso y nos mostró que los sistemas de salud no solo en México están agotados y particularmente los sistemas de salud fragmentados. Creo que hoy la estrategia en salud en el país tiene que ser orientada fundamentalmente al fortalecimiento del primer nivel de atención para que el sistema sea a la prevención”.

Por su parte, **Éctor Jaime Ramírez** consideró que “hay mucha desigualdad territorial, hay una demanda creciente en la salud y claramente muchas restricciones financieras, ya se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial de Salud, el Plan Sectorial de Inteligencia Digital y falta publicar algunos en donde se incorpora el servicio nacional de salud, claramente señalando que es el monopolio público de la salud”.

https://drive.google.com/file/d/1N-p8HaCm6D0UThb9zqL0K_iEUqlcfgh2/view?usp=sharing


ES HORA DE QUE RINDA CUENTAS: PRI

'Fundadas sospechas de facturación falsa de Samuel'

Son "fundadas las sospechas" del "esquema gigantesco de facturación falsa" del gobernador de NL, Samuel García, en beneficio de él y su familia, alertó el diputado de Morena,

Alfonso Ramírez Cuéllar. El FINANCIERO dio a conocer que la FGR investiga un desvío por mil mdp. "Es hora de que Samuel rinda cuentas", acusaron PRI y PAN.

—V. Chávez/D. Benítez / PÁGS. 52 Y 53

URGEN A INVESTIGAR AL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN

Fundadas, las sospechas de facturación falsa: Ramírez Cuéllar



Señalamiento. García, presuntamente, ha tejido una red de facturación falsa.

"Ese gasto excesivo en publicidad es la señal más clara y tiene la obligación de ser transparente, que enseñe contratos y pagos"

ANNIA GÓMEZ Diputada panista de Nuevo León

Legisladores piden que se audite a Samuel García por el presunto lavado de dinero

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Son "fundadas las sospechas" del "esquema gigantesco de facturación falsa" del gobernador de Nuevo León, Samuel García, en beneficio de él y de su familia, afirmó el diputado de Morena Alfonso Ramírez Cuéllar.

Recordó a EL FINANCIERO que "yo lo he denunciado en la tribuna" y aunque "llega tarde la Fiscalía General de la República (FGR)", es "pertinente su investigación", la cual debe acompañarse de "revisiones de la Auditoría Superior de la Federación y de la Unidad de Inteligencia Financiera para evitar un mayor saqueo".

Como integrante de las comisiones de Hacienda y de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Ramírez Cuéllar insistió en que "este deporte que practica el gobernador Samuel García se ha denunciado desde hace tiempo y se le debe poner un alto para evitar un daño más grande".

El senador Waldo Fernández, del PVEM por Nuevo León, comentó también a este diario que "es un asunto muy grave, muy delicado, pero sobre todo, si se acredita, hay una colusión familiar y pediría una explicación por parte del gobernador, que la FGR avance en la investigación y se le retire el fuero".

"Que se castigue, que no quede solo en este reportaje y que no termine en personas no detenidas. No todos los que están en investigación tienen fuero, no hay razón para que no sean vinculados a proceso.

"Ellos ofrecieron ser diferentes a los anteriores y salieron peores; dijeron que iban a acabar con la vieja política y los dinosaurios, los velociraptors. Salieron más ágiles, más



Llamado. Ramírez Cuéllar pidió ponerle un alto al mandatario de Nuevo León.

corruptos. Es una pena lo que está pasando en mi estado", lamentó.

Por otra parte, el diputado priista Mario Zamora, integrante de la Comisión de Vigilancia de la ASF, sostuvo que "es hora de que Samuel García rinda cuentas", porque en su gobierno "ha imperado la impunidad" y "si tomó chocolate que pague lo que debe".

El diputado del PAN, Saúl Téllez, secretario de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, dijo que en la gestión de Mocimiento Ciudadano hay "cinismo" y "se burla de los neoleoneses", por el "saqueo" y la "impunidad que desde hace tiempo impera en su gobierno".

"Esto no es un error administrativo, es una presunta traición sistemática a los nuevoleonenses, quienes confiaron en su gobierno", expresó a esta casa editorial.

Para la diputada panista de Nuevo León, Annia Gómez, con Samuel García no solo hay lavado de dinero y falsa facturación, "es todo un patrón que se repite. Ese gasto excesivo en publicidad es la señal más clara y tiene la obligación de ser transparente, que enseñe contratos, pagos y vínculos. Lo que se pide es simple: cuentas claras y ni un rastro de duda sobre el manejo del dinero".


ES GOLPETEO, ASEGURA

“No se ha comprobado nada”, dice coordinador naranja

El senador Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara alta, dijo que no es casual la indagatoria de la Fiscalía General de la República contra Samuel García, gobernador en Nuevo León, por presunto lavado de dinero y desvío de recursos.

“El gobernador Samuel García ha sido acusado de muchas cosas por varios medios, hasta el momento no se ha comprobado absolutamente nada.

“Yo estoy seguro que el gobernador Samuel García -si alguna autoridad se lo requiere- estará dispuesto a dar la cara. Cualquier investigación de la fiscalía, trátese de quien se trate debe estar fundada, motivada y eventualmente debe apegarse a derechos”, expresó el emecista.

Se pronunció porque la Fiscalía general no actúe con tintes políticos ni electorales, lo que, aseveró Castañeda, siempre ha sido una exigencia de parte de Movimiento Ciudadano.

“Seguramente todo ello forma

parte del golpeteo político que veremos de parte de Morena, que está muy desesperado por lo que ha ocurrido en las preferencias electorales, ellos están en un franco declive, al igual que la presidenta de la República (Claudia Sheinbaum Pardo).

“De tal suerte, que no descarto que toda esta supuesta acusación obedezca a un fin político electoral. Nosotros siempre le vamos a exigir a la fiscalía que no juegue con fuego, que no utilice su posición para prestarse al golpeteo político electoral”, expresó el coordinador de la bancada naranja en el Senado de la República.

Castañeda aseguró que el emecista siempre ha sido responsable en su gestión.

—Diana Benítez

“Morena está muy desesperado por lo que ha ocurrido en las preferencias electorales”

CLEMENTE CASTAÑEDA

Coordinador de MC en el Senado


SE DIO VISTA AL INE Y A LA FGR

Samuel García, bajo lupa desde 2019 por lavado de dinero

La triangulación de fondos ocurrió desde que era candidato, dice Cayetano García

DAVID SAÚL VELA

dvela@elfinanciero.com.mx

Samuel García, gobernador de Nuevo León, ha estado bajo lupa por presunto lavado de dinero al menos desde 2019, cuando se detectó una serie de depósitos a empresas fantasma.

Esto se detectó cuando García estaba en campaña para la gubernatura. Incluso, se dio vista al Instituto

Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR) por presunto financiamiento ilícito.

Pero las investigaciones se retrasaron: en mayo de 2021, el entonces diputado de Morena Rubén Cayetano García emitió un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Exigió que se hiciera un exhorto al INE y a la FGR para que dieran celeridad a la investigación sobre el presunto lavado de dinero.

“Las autoridades electorales ya fueron notificadas puesto que ello podría implicar que su campaña esté financiada con recursos ilegales”, indica el punto de acuerdo.

26

MILLONES DE PESOS

habría recibido Samuel García en julio y agosto de 2012 desde cuentas de una empresa fantasma.

Cayetano García recordó que, según las investigaciones federales, entre las operaciones que se indagaban estaban depósitos por 26 millones de pesos provenientes de una empresa confirmada como fantasma.

“Una de las operaciones más

graves está relacionada con dos transferencias bancarias vía SPEI por 26 millones 153 mil 457 pesos que Samuel García recibió en julio y agosto de 2012 desde las cuentas de una empresa fantasma con razón social Grupo Renok SA de CV.

“En 2015, el SAT concluyó de forma definitiva que se trataba de una firma que simuló las operaciones de factura y la incluyó en su lista pública de empresas fachada”, refirió el legislador en su punto de acuerdo.

Añadió que otros 170 millones fueron triangulados entre firmas ligadas a operaciones inusuales.

En su escrito, indicó que esas transacciones no fueron reportadas e inciden en el círculo cercano del ahora gobernador, incluida su esposa, su suegro y su papá.

La Fiscalía General de la República fue consultada sobre estas investigaciones, pero al cierre de esta edición no se había recibido una respuesta oficial.



La pesquisa coincide con el inicio del proceso electoral, advierte ONG

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

La investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) publicada por este diario revela que el gobernador de Nuevo León, Samuel García, echó mano de un esquema tipo *matryoshka* para esconder recursos públicos cuyo “beneficiario final” es una empresa propiedad del gobernador y su familia, consideró el director ejecutivo de Transparencia Mexicana, Eduardo Bohórquez.

La víspera, EL FINANCIERO publicó que la FGR, a cargo de Ernestina Godoy, investiga al mandatario estatal emanado de Movimiento Ciudadano por presuntamente haber armado una estructura financiera para el lavado de dinero y desvió recursos públicos del estado por más de mil millones de pesos.

Bohórquez, consultado al respecto, puso énfasis en que “la información de la FGR revelada por este diario, ilustra que el beneficiario final de los recursos pagados podría ser una empresa propiedad del gobernador del estado y su familia.

Refirió que, de acuerdo con las investigaciones de la FGR, se podría haber utilizado un esquema tipo



Escrutinio. Las acciones anticorrupción de la FGR son necesarias, incluso urgentes, dijo Eduardo Bohórquez.

LA FISCALÍA TENDRÁ QUE PROBAR ANTE UN JUEZ, DICE TRANSPARENCIA MEXICANA

Samuel habría usado un esquema tipo *matryoshka*

“En materia de adquisiciones públicas no está permitido que una empresa subcontrate a otra”

EDUARDO BOHÓRQUEZ Director ejecutivo de Transparencia Mexicana

matryoshka para esconder el destino final de los recursos entregados mediante proyectos y licitaciones en diferentes áreas del gobierno.

“En materia de adquisiciones públicas no está permitido que una empresa subcontrate a otra para cumplir

con las obligaciones de otra empresa.

“Aunque es posible subcontratar, la ley contempla que, cuando el monto de la subcontratación es muy alto, podría tratarse de una operación simulada”, analizó.

No obstante, para el director ejecutivo de Transparencia Mexicana, “lo delicado del caso es que la investigación de la FGR “coincide” con el inicio del proceso electoral 2027 en Nuevo León, lo que lamentablemente resta legitimidad a la investigación”.

“Aún teniendo evidencia y probando un posible ilícito, la investigación se realiza al mismo tiempo que se acusan a otros precandidatos de corrupción. El caso puede tener mérito jurídico, pero el uso político electoral de esta y otras investigaciones en Nuevo León, también resulta evidente.

“Las acciones anticorrupción de la Fiscalía General de la República son necesarias, incluso urgentes, pero cuando hay un ángulo político-electoral, la acusación pierde legitimidad y la discusión pública se enreda”, consideró.

Y agrega: “La FGR tendrá que probar su dicho ante un juez, pero sobre todo dar la seguridad a la población de que el caso no tiene sesgo electoral al inicio del proceso electoral 2027”.

La investigación de la FGR señala que García utilizó el despacho de abogados de su familia, Firma Jurídica y Fiscal S.C, para captar los recursos del erario en su beneficio.

**MARU CAMPOS**

Cuestiona a quienes pedían su asistencia

“Vamos a darnos cuenta quién es quién”, afirmó la gobernadora María Eugenia Campos y atizó al fuego de la política nacional sobre los 10 funcionarios de Sinaloa relacionados con el narcotráfico.

La mandataria estatal cuestionó: “¿Cómo iba yo a ir a comparecer a una reunión de trabajo del Senado?”.

Refirió que “quienes iban a hacer a la gobernadora de Chihuahua comparecer están en esta lista roja de EU”. Campos resaltó que “vámonos dando cuenta quién es quién”.

En tanto, el diputado federal de Morena Juan Carlos Varela Domínguez, promueve una iniciativa en materia de protección de la soberanía nacional, para destituir e inhabilitar a funcionarios que permitan la actuación de agentes policíacos extranjeros en el territorio nacional sin aval del Ejecutivo federal.—*Hugo Hernández/Corresponsal y Víctor Chávez*



Buscan sanción con iniciativa

MARTHA MARTÍNEZ

Tras la muerte de agentes estadounidenses que participaron en un operativo en Chihuahua, el diputado de Morena, Juan Carlos Varela, presentó una iniciativa que sancionaría con destitución e inhabilitación a las autoridades estatales y municipales que celebren acuerdos de colaboración con agencias extranjeras sin la anuencia del Ejecutivo federal.

La propuesta, que modifica la Ley de Seguridad Nacional y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece como una amenaza a la seguridad nacional la intervención de agentes extranjeros en actividades de seguridad pública sin autorización del Gobierno federal.



Plantea legislador castigar acuerdos con extranjeros

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

TRAS LA MUERTE de dos agentes estadounidenses y dos mexicanos que participaron en un operativo en Chihuahua, el diputado de Morena Juan Carlos Varela, presentó una iniciativa que busca sancionar a las autoridades locales que establezcan acuerdos de colaboración con agencias extranjeras sin autorización del Ejecutivo federal.

La propuesta plantea la destitución e inhabilitación de funcionarios estatales y municipales que incurran en este tipo de prácticas, al considerar que vulneran los mecanismos de coordinación y control en materia de seguridad nacional.

De acuerdo con el legislador, la medida surge en respuesta a los recientes hechos, donde la participación de agentes estadounidenses en operativos ha generado cuestionamientos sobre la legalidad y supervisión de estas acciones.

La iniciativa subrayó la necesidad de que toda cooperación internacional en temas de seguridad se realice bajo la conducción del Gobierno federal, con el objetivo de garantizar el respeto a la soberanía

nacional y evitar riesgos en la operación de las fuerzas de seguridad.

Morena busca que no se repita un caso similar al de la participación de agentes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) en un operativo para dismantelar un narcolaboratorio en Chihuahua. El legislador del guinda señaló que el actual marco jurídico no tipifica de forma expresa como violación grave permitir que fuerzas externas operen en México sin aval federal. Esto da margen a discrecionalidad de gobiernos estatales y municipales.

De acuerdo con la exposición de motivos, esto no sólo vulnera el principio de soberanía y fragmenta al Estado mexicano, sino que también puede detonar conflictos diplomáticos y responsabilidades internacionales para el país.

Desde la administración de Andrés Manuel López Obrador se limitó la participación de agentes extranjeros en territorio nacional. Mientras tanto, la presidenta Claudia Sheinbaum impulsa una visión de soberanía ante la amenaza de su homólogo Donald Trump de intervención y ataques contra integrantes del crimen organizado que opera en México.

el tip

LA CANCELLERÍA

es la responsable de gestionar, aprobar y vigilar la colaboración extranjera a nivel federal y local.



Morena impulsa iniciativa para sancionar a quien permita agentes extranjeros en México

por **Yalina Ruiz**

abril 29, 2026

Al darse a conocer la presencia de agentes de **CIA en Chihuahua** en el desmantelamiento de un laboratorio, el diputado de **Morena, Juan Carlos Varela**, presentó una iniciativa para sancionar, destituir e inhabilitar a las autoridades estatales y municipales que realicen acuerdos de colaboración con agencias extranjeras sin el conocimiento del **Ejecutivo Federal**.

El legislador señaló que dicha falta se considerará de carácter grave por implicar una afectación directa a la soberanía nacional y a la seguridad del Estado mexicano.

“Queda estrictamente prohibido a las autoridades de las entidades federativas y municipios celebrar acuerdos, convenios o cualquier forma de colaboración directa con gobiernos, agencias o corporaciones extranjeras que implique su participación operativa en territorio nacional”, expuso.

Reiteró que toda cooperación internacional en materia de seguridad deberá autorizarse, coordinarse y supervisarse por el Ejecutivo federal, conforme a las disposiciones aplicables.

Sanciones

Las sanciones administrativas que imponga el **Tribunal a los Servidores Públicos**, derivado de los procedimientos por la comisión de faltas administrativas graves, consistirán en: suspensión del empleo, cargo o comisión, destitución del empleo, cargo o comisión; sanción económica o inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas.

A juicio del Tribunal, podrán imponerse al infractor una o más de las sanciones señaladas, siempre y cuando sean compatibles entre ellas y de acuerdo a la gravedad de la falta administrativa grave.

La suspensión del empleo, cargo o comisión que se imponga podrá ser de 30 a 90 días naturales.

En caso de que se determine la inhabilitación, será de uno hasta 10 años si el monto de la afectación de la falta administrativa grave no excede de 200 veces el valor diario de la **Unidad de Medida y Actualización**, y de **10 a 20 años** si dicho monto excede de dicho límite. Cuando no se cause daños o perjuicios, ni exista beneficio o lucro alguno, se podrán imponer de tres meses a un año de inhabilitación.



**Soberanía nacional constituye uno de los principios fundamentales del Estado mexicano:
Morena**

El diputado de Morena manifestó en su exposición de motivos que la soberanía nacional constituye uno de los principios fundamentales del Estado mexicano y el eje rector sobre el cual descansa la validez y legitimidad del ejercicio del poder público.

Argumentó que en el sistema constitucional previsto por la **Constitución Política** de los **Estados Unidos Mexicanos**, dicho principio no se agota en una declaración política, sino que se traduce en un entramado normativo que delimita con precisión las competencias de los distintos órdenes de gobierno, especialmente en materias sensibles como la seguridad, la defensa y las relaciones internacionales.

Señaló que el diseño constitucional mexicano es claro al establecer que la conducción de la política exterior corresponde de manera exclusiva al Ejecutivo Federal, lo que incluye la facultad de autorizar, coordinar y supervisar cualquier forma de cooperación internacional que implique la participación de agentes extranjeros en territorio nacional.



Diputados mexicanos impulsan reforma para evitar actuación indebida de agentes extranjeros

hace 24 min



El grupo parlamentario de Morena presentará en la Cámara de Diputados una iniciativa para reformar la Ley de Seguridad Nacional, de modo que cualquier funcionario o gobernador pueda ser sancionable si permite la colaboración de agentes extranjeros en México, sin permiso ni autorización previa del Gobierno federal.

La propuesta consiste en que cualquier violación a estas leyes implique **la destitución o inhabilitación del servicio público** hasta por 20 años.

La iniciativa de reforma se da luego de que la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, **presuntamente autorizara a agentes de EEUU trabajar en territorio mexicano**, sin que el Ejecutivo tuviera conocimiento alguno de esa acción, lo cual constituye una violación a la Constitución y a la Ley de Seguridad Nacional.

Hasta el momento, Washington no ha dado a conocer una explicación detallada de **qué hacían dos de sus agentes de inteligencia en México**, donde fallecieron en un accidente vehicular.

[Diputados mexicanos impulsan reforma para evitar actuación indebida de agentes extranjeros - 29.04.2026, Sputnik Mundo](#)



PRIVATIZACIÓN EN NAYARIT

REPRIME LAS PROTESTAS EN PUNTA MITA

El gobierno de Miguel Ángel Navarro envió policías para impedir el acceso a la playa Las Cocinas a los habitantes que se oponen a obras en la zona federal

POR RAÚL FLORES
nacional@gfmm.com.mx

Mientras en varios municipios de Nayarit se registran enfrentamientos entre células del crimen organizado, con episodios que han dejado disparos y personas heridas, la administración de Miguel Ángel Navarro Quintero concentró el despliegue de elementos de seguridad pública estatal en la contención de una manifestación en Punta de Mita.

En esta ocasión la protesta está enfocada contra los desarrolladores Cantiles de Mita, del Grupo Dine, responsables del proyecto Montaje en la playa Las Cocinas.

Los habitantes de la región salieron a manifestarse desde el lunes para oponerse a lo que consideran un intento de despojo y privatización de esa zona federal, donde, aseguran, desde hace sema-

nas opera maquinaria pesada removiendo rocas y arena desde tempranas horas.

El gobernador Navarro Quintero indicó que no permitirá acciones que vulneren el libre tránsito y planteó que grupos delincuenciales podrían estar influyendo en la protesta para afectar inversiones en la región.

De acuerdo con los pobladores, al intentar documentar los trabajos, decenas de agentes de la policía estatal, que resguardaban la zona federal marítimo terrestre, detuvieron al menos a tres manifestantes identificados como Antonio Benavides de la Cruz, Fabricio Yáñez y Sandra Cano Navarro, los cuales fueron liberados ayer.

Los inconformes señalan que fueron sometidos con violencia y trasladados a la agencia del Ministerio Público (MP) con sede en Bucerías, bajo el argumento de haber invadido el área delimitada por la empresa.

El conflicto escaló luego del fracaso de las negociaciones entre ciudadanos,

autoridades locales y las empresas desarrolladoras. Los manifestantes acusan que la construcción de un muro de piedra está afectando el entorno natural y restringiendo el acceso a Playa Las Cocinas, una zona tradicionalmente abierta al público.

Los habitantes además expusieron que, mientras complejos turísticos de alto nivel en Bahía de Bandejas disponen de suministro constante de agua, las localidades cercanas enfrentan un desabasto persistente.

Integrantes del comité ciudadano señalaron



Inconsistencias en el proyecto. Afirmaron que existen diferencias en los números de expediente entre dependencias como Semarnat y Profeqa, además de la presunta ausencia de un análisis de impacto ambiental.

MORENISTA SEÑALA ECOCIDIO

La diputada de Morena Andrea Navarro advirtió sobre presuntas afectaciones ambientales y violaciones al libre acceso en la zona de Las Cocinas, en Punta de Mita.

La legisladora señaló, en entrevista con **Excélsior**, que las intervenciones en la playa, que incluyen maquiñaría operando dentro del mar y la construcción de muros rocosos, estarían alterando la dinámica ambiental del área, con impactos en flora y fauna.

“Se están vulnerando leyes. La zona federal pertenece a la nación y no se pueden hacer obras particulares ahí, además de que debe respetarse el espacio de 20 metros desde la última marea para el libre tránsito”, explicó.

La diputada denunció que habitantes de la zona han sido impedidos de transitar libremente por la playa debido a la presencia de personal de seguridad y que los detenidos son conocidos en la comunidad por su labor a favor del medio ambiente.

“En México no existen playas privadas. El acceso es un derecho y forma parte de los bienes de la nación”, afirmó. “La policía está para cuidar a la población, no para reprimirla”, recordó.

La legisladora informó que desde hace dos semanas se analiza el caso junto con habitantes de Punta de Mita y adelantó que se impulsarán acciones para evitar prácticas como la publicidad engañosa en desarrollos inmobiliarios que ofrecen supuestos accesos exclusivos a playas.



Proceso de desafuero de Rubén Rocha puede solicitarlo FGR y Congreso de Sinaloa



por **Yalina Ruiz**
abril 29, 2026

Hugo Erick Flores presidente de la comisión jurisdiccional de la Cámara de Diputados explicó que la solicitud de un **juicio de desafuero** contra el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha** solo se podría llevar a cabo si la Fiscalía General de la República (FGR) o el Congreso Local de la entidad lo solicitan.

“Si hubiese una solicitud para quitarle el fuero constitucional al **gobernador de Sinaloa**, ese tiene que ser en el congreso del estado de Sinaloa. Es claro que sí existe una denuncia, claro que que procede la Fiscalía General a hacer la **investigación del caso**”, dijo.

El legislador detalló que, en caso de que hubiera una **denuncia**, la Fiscalía General de la República debe hacer la **investigación pertinente** y posteriormente la dependencia debe solicitar el juicio de procedencia ante el Congreso Local y Federal, ya que se trata de un **delito del ámbito federal**.

En contraste, el senador morenista **Enrique Inzunza** puede ser desaforado, la solicitud de procedencia se llevaría a cabo en la **Cámara de Diputados**.

“Los juicios políticos están parados, no dependen de la **comisión jurisdiccional**, sino de una subcomisión que nunca se formó, integrada por justicia y gobernación. Ellos son los que admiten y, a partir de ahí, lo pasan a la comisión jurisdiccional. Es decir, hemos estado amarrados de manos toda la legislatura. Se recordarán que yo metí una iniciativa para que la comisión jurisdiccional tuviera estas facultades de examen previo, como lo denomina la ley, y, desafortunadamente, pues, no prosperaba”, expuso.



Inicio desbandada de Morena rumbo a 2027

Por Luis Carlos Silva

Inció la desbandada de legisladores afines a la 4T principalmente del Grupo Parlamentario de Morena quienes buscan nuevos cargos y desde la Cámara de Diputados se dio a conocer que pedirán licencia para así separarse de sus respectivos cargos.

De esta forma, el Pleno en San Lázaro aprobó la licencia por tiempo indefinido de la diputada Evangelina Moreno, quien busca competir por Baja California.

Trascendió que en Morena se tiene programado que alrededor de 25 diputados y diputadas del partido guinda hagan lo conducente para buscar servir en otros gobiernos y municipios dentro de la 4T.

En conferencia de prensa, la legisladora informó que se atrevió a pedir licencia inspirada por la presidenta Claudia Sheinbaum, para seguir luchando por espacios de toma de decisiones y donde las mujeres puedan incidir y actuar con firmeza, como ella.

“Solicité licencia para participar en el proceso interno de selección de la coordinación estatal de los Comités de Defensa de la Transformación, tal como lo solicita y lo establece el acuerdo del Consejo Nacional de Morena del 7 de marzo de 2026, que aprobó los criterios generales del proceso interno 2026-2027”, puntualizó.

La diputada morenista consideró necesaria su separación del cargo para tener mayor libertad de movimiento y reunirse con sectores sociales, empresariales, académicos, comunidades indígenas y afromexicanas, colegios de profesionales y barras de abogadas y abogados.

“Me voy a reunir con todas y todos aquellos que

quieran construir juntos la Baja California que soñamos”, aseguró.

De esta forma, se indicó que la aspirante dijo que no abandona su quehacer legislativo, porque su suplente, Karla Sánchez Rodelo, quien estuvo presente, consolidará la agenda con la que llegó a la Cámara de Diputados.

“Tengo plena confianza en que ella consolidará mi agenda legislativa. El trabajo no se va a detener”, aseguró.

Por su parte, el también morenista Leoncio Alfonso Morán aprovechó la presentación de un paquete de 10 iniciativas en materia ambiental ante el pleno para anunciar que está listo para seguir cuidando a Colima.

Morán quien ha sido señalado como aspirante a suceder a su compañera de partido, Indira Vizcaino, aseguró que su estado cuenta con él.

Fuente: Cámara de Diputados y Morena.



Foto: Redes Sociales



Entrevista / Ángel Vázquez (Activista de Jojutla, Morelos)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Tras la visita de la presidenta Claudia Sheinbaum a Tenango, Hidalgo, donde pobladores denunciaron la falta de medicamentos y personal, el activista Ángel Vázquez informó: "Lamentablemente pareciera una simulación, porque desafortunadamente la señora Presidenta olvidó el hospital de la comunidad de Huehuetla. La exsecretaria de Salud de Hidalgo, ahora diputada federal, **Alma Lidia de la Vega** se comprometió a que el supuesto nuevo hospital de Huehuetla quedaría listo cuando ella era secretaria de Salud. Si tú vas o analizas las condiciones del estado del hospital, prácticamente nuevo, son deplorables, son ruinas, entonces desafortunadamente está totalmente abandonado, la gente tiene que acudir a otros lugares".

<https://drive.google.com/file/d/1HPDmrSrpv1tn6rNmJ170WaGgSJCyT3wW/view?usp=sharing>



EU fulminó los planes de sucesión de Rocha y en Palacio gana impulso la figura de la senadora Imelda Castro

Caen el alcalde de Culiacán y el senador Inzunza. La diputada federal Graciela Domínguez también se acerca a Palacio.



LPO [29/04/2026]

En las últimas semanas el grupo compacto del gobernador Ruben Rocha tenía una estrategia delineada: promover para las elecciones del año que viene al alcalde de Culiacán Juan De Dios y ubicar en la capital estatal al senador Enrique Inzunza, quien venía concentrando sus acciones en dicho municipio.

De Dios siguió los pasos esperables: comenzó a tener reuniones en la CDMX con encuestadores, analistas políticos y editores de medios de comunicación y para mostrar una imagen fresca, renovada y mostrarse lejano a las relaciones explosivas de Inzunza y Rocha, las cuales quedaron a la luz en la tarde del 2024 en la que fue secuestrado Ismael "Mayo" Zambada y asesinado Héctor Melesio Cuen.

La caída de este triángulo de amistades inconfesables despeja el camino para la senadora Imelda Castro, sobre quien no pesan dramas de este calibre y que ha cuidado, en todo momento, de mostrarse lejana a Rocha.

Otras dos legisladoras comienzan a apurar sus planes. Una es la diputada local Tere Guerra y la otra es la diputada federal Graciela Domínguez. La segunda ya ha tenido conversaciones con allegados a Palacio Nacional.



Diputados de Morena le pone un freno a Sergio Mayer y amenaza con irse a Movimiento Ciudadano

En una reunión en San Lázaro, la bancada oficialista le exigió al diputado bajar el perfil y alinearse con la estrategia legislativa. En la 4T temen perder un voto para las reformas de Sheinbaum.



Queretaro

La relación entre Sergio Mayer y la bancada de Morena en San Lázaro atraviesa su momento más tenso. Según pudo saber LPO de fuentes parlamentarias, en una reunión privada dentro del grupo oficialista le marcaron límites al diputado y le exigieron terminar con las decisiones unilaterales, las apariciones mediáticas por cuenta propia y los movimientos fuera de la línea política de la bancada.

De acuerdo con fuentes al tanto del encuentro, Mayer respondió con una amenaza, dejar Morena y sumarse a la bancada de Movimiento Ciudadano. La posibilidad encendió alarmas dentro del oficialismo.

Aunque el malestar con Mayer viene creciendo desde hace meses, en Morena consideran que perder un diputado en este momento sería un problema, la presidenta Claudia Sheinbaum prepara un paquete de reformas constitucionales que busca enviar y aprobar antes de las elecciones intermedias de 2027, y cada voto resulta necesario para sostener la mayoría calificada junto a sus aliados del Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México.

Dentro de la bancada describen a Mayer como un legislador impredecible, que suele actuar por fuera de los acuerdos internos y que privilegia su exposición pública por encima de la disciplina parlamentaria. Juega por libre, sintetizaron a LPO en San Lázaro.

[Diputados de Morena le pone un freno a Sergio Mayer y amenaza con irse a Movimiento Ciudadano - La Política Online](#)



Entrevista / Héctor Saúl Téllez (Diputado –PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- “Hace unos días llevamos a cabo la aprobación de cambios en la Ley de Fiscalización, cambios que vienen a fortalecer el objetivo principal que es atacar la corrupción. Hubo cambios importantes como el acceso de la ciudadanía a poder interponer de forma directa ante la **Auditoría Superior de la Federación** las denuncias correspondientes si conocen de un acto de corrupción. La Auditoría se vuelve ya más operativa, más dinámica, puede llevar a cabo investigaciones en cualquier momento, no solamente en la revisión de la Cuenta Pública”.

<https://drive.google.com/file/d/1cfeycoWDuAZCqVOA8Jy9emoE7djNbfWr/view?usp=sharing>



Entrevista / Yericó Abramo Masso (Diputado – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Sobre el freno a la iniciativa en la **Cámara de Diputados** que buscaba poner reglas a aseguradoras y hospitales privados, el diputado **Yericó Abramo** señaló: “Es cierto que el dictamen estaba listo desde el jueves, tenía la unanimidad del PAN, del PRI, del PT, de Morena, el Partido Verde y de Movimiento Ciudadano. El dictamen estaba listo, por fin, después de catorce meses habíamos llegado al acuerdo y bueno, las aseguradoras por medio del AMIS y los hospitales privados pidieron a la Secretaría de Hacienda que intercediera ante la **Cámara de Diputados** para darle un periodo más de análisis al dictamen”.

<https://drive.google.com/file/d/1-bJJHWEIAZXdOty9wK9mplaxZSB24H2k/view?usp=sharing>



Exige MC a gobierno federal deslindarse de Rubén Rocha

PATRICIA RAMÍREZ Y REDACCIÓN

El dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, exigió al gobierno federal que se deslinda del mandatario estatal de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, "de forma inmediata" y permitir que sea investigado.

Tras las acusaciones dadas a conocer en Estados Unidos, consideró, a través de sus redes sociales, que con "la severidad con la que han actuado frente a la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, debe ser el parámetro", y subrayó que Rocha no debe seguir siendo gobernador.

En tanto, el coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda Hoeflich, exigió a Rocha Moya que ofrezca una explicación puntual y exhaustiva tras las acusaciones presentadas en su contra por la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York.

"Claro que tiene que dar la cara, claro que tiene que dar una explicación. No es un asunto menor la acusación", afirmó Castañeda ante medios de comunicación en el Senado.

El legislador jalisciense señaló que la acusación presenta particular gravedad porque, según trascendió, incluye una vinculación de carácter electoral, luego de que se señalara en la acusación desde Estados Unidos que *Los Chapitos* operaron a favor del morenista en la campaña para la gubernatura.

"Dicen algo así como 'a cambio de favores electorales'", dijo el senador. "Repieto, no es un asunto que deba soslayarse", insistió.

El coordinador de Movimiento Ciudadano también hizo un llamado a la Fisca-

Movimiento Ciudadano
hizo un llamado a la FGR
y al gobierno federal para que
actúen "con altura de miras".

lía General de la República (FGR) y al gobierno federal, a los que llamó a "actuar con altura de miras".

A su vez, el diputado emecista Pablo Ahued sentenció que las acusaciones contra el gobernador sinaloense son "muy graves y hay que esperar a ver la postura oficial que asuma el gobierno de México", y advirtió que debería deslindarse para que pueda ser investigado.

Sin embargo, recordó que, a un año y medio de esta Legislatura, no se ha instalado la Comisión Bicameral de Seguridad, pese a que es espacio idóneo para que se aborden temas de esta trascendencia.

El legislador de MC dijo que "es irresponsable politizar las acusaciones de una Corte de Estados Unidos con una agenda partidista" y precisó que las acusaciones contra Rocha Moya "se han presentado desde hace mucho y ante los vacíos dejados por el gobierno de México en el combate al crimen organizado da pie a que desde otros países se levanten investigaciones".

El legislador insistió en que el Senado "no tiene atribuciones para llamar a comparecer a los gobernadores, pero la Comisión Bicameral sí puede abordar el tema".

Finalmente, el diputado pidió que el tema "no se reduzca a un ataque político ni a una defensa automática, sino que se atienda con responsabilidad institucional y con base en elementos sólidos.



CUARTOSCURO.COM



Jorge Álvarez Máynez, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano.



Aliado de AMLO, *góber* incómodo para Sheinbaum

Ruta legal. Antes de que Rocha y coacusados sean entregados a EU deberán enfrentar tres juicios ante autoridades nacionales

ARTURO ÁNGEL Y AP
CIUDAD DE MÉXICO

Rubén Rocha Moya, de 76 años, no sólo ha sido uno de los gobernadores más incómodos para la presidenta Claudia Sheinbaum, sino que al convertirse en el primer mandatario en activo acusado formalmente por la administración de Donald Trump de tener vínculos con el cártel de Sinaloa, ha colocado a la titular del Ejecutivo federal en una complicada situación: elegir entre su partido o las relaciones con EU.

Profesor de carrera, exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa y aspirante dos veces a la gubernatura de su estado, fue un aliado histórico del expresidente Andrés Manuel López Obrador y senador antes de asumir como

mandatario de Sinaloa a finales de 2021.

Rocha Moya fue un firme defensor de la estrategia de “Abrazos, no balazos” ideada por AMLO con el argumento de que había que atajar las causas de la violencia, una política muy criticada por los analistas por no combatir a los cárteles y que les permitió expandir su control territorial en muchas zonas del país.

El gobernador ha negado las acusaciones que pesan sobre él, diciendo que se inscriben en una estrategia contra Morena y que no hay evidencias para probarlas.

Qué hará Sheinbaum ahora es la principal incógnita; “¿tomará medidas para detener al gobernador e intentar extraditarlo a Estados Unidos?”, se preguntaba

Vanda Felbab-Brown, especialista en crimen organizado.

“Si no lo hace, complicará enormemente las relaciones con EU, incluso en lo que respecta a las renegociaciones del T-MEC”, explicó Felbab-Brown.

“Pero si lo hace —agregó— tendrá enormes consecuencias para ella políticamente” de cara a las elecciones de 2027.

¿Qué sigue?

Ayer el Departamento de Justicia de EU hizo pública una acusación presentada ante la Corte del Distrito Sur de Nueva York contra el gobernador y nueve personas más por su presunta colaboración con el cártel de Sinaloa.

De acuerdo con los documentos del caso revisados por MI-



LENIO y especialistas en la materia, el mandatario sinaloense y los otros acusados afrontarán hasta tres juicios antes de que se les pueda declarar culpables.

Por ahora, lo siguiente en la ruta legal es que todos los acusados sean presentados ante aquella Corte de EU para ser enjuiciados.

Sin embargo, dado que el gobernador y el resto de señalados se encuentran en México, su entrega en términos convencionales debe darse a través de un proceso de extradición.

Dicho procedimiento se rige bajo lo estipulado en el Tratado de Extradición de 1978 (y su protocolo de 1997/2001) firmado entre ambas naciones y complementado con las leyes internacionales vigentes.

En caso de que la persona sea buscada por Estados Unidos y se encuentre en México, el procedimiento inicia con la preparación del expediente por el Departamento de Justicia que, a su vez, lo remite al de Estado para ejecutar el procedimiento de corte diplomático consistente en el requerimiento de ayuda internacional.

El Departamento de Estado lo entrega a la Secretaría de Relaciones Exteriores, la cual hace una valoración y, de ser el caso o existir duda, puede solicitar información complementaria.

El paso siguiente es que la cancillería remita el caso a la Fiscalía General de la República (FGR) para que comience el trabajo judicial del asunto; de acuerdo con lo informado por Relaciones Exteriores, este es el punto donde ahora se encuentra el caso de Rubén Rocha y los otros imputados.

La FGR asume la tutela del proceso y es la responsable de solicitarle a un juez federal mexicano las órdenes de detención con fines de extradición de las personas implicadas para que, con ello, inicie el juicio de extradición.

En dicho juicio, la fiscalía actuará en representación de la parte acusadora, mientras que los señalados deben defenderse a través de sus propios abogados.

A partir de los elementos que le sean presentados el juez, emitirá una "opinión técnica" sobre la procedencia o no de la extradición, aunque la decisión final recae en la propia SRE; usualmente, esa decisión se sustenta en lo establecido y recomendado por el juez que revisó el caso.

Aunque ese es el procedimiento convencional, los expertos consultados advirtieron que existe una complejidad adicional en casos como el de Rocha Moya y el del senador Enrique Inzunza, pues ellos cuentan con un fuero constitucional que, en el papel, los protege de ser detenidos y procesados.

En caso de que la FGR decida impulsar el procedimiento y pretenda que se giren las órdenes de aprehensión con fines de extradición en su contra, primero debe impulsarse un juicio de procedencia, como se le denomina al procedimiento para retirar la inmunidad a un político.

Dicho juicio de procedencia debe realizarse ante el Congreso de la Unión en el caso de servidores públicos federales o uno local cuando se trata de funcionarios estatales.

En el caso de que todas esas instancias sean superadas, lo que sigue es que las personas buscadas, en este caso Rocha Moya y los otros nueve imputados, pueden ser extraditados a Estados

Unidos y presentados ante la Corte federal del Distrito Sur de Nueva York.

Una vez presentados ante dicha Corte, los acusados seguirán siendo considerados inocentes a menos de que voluntariamente decidan declararse culpables o que en un juicio por jurado se demuestre más allá de toda duda razonable su responsabilidad en el delito que les imputan, como ya ha sucedido con el exsecretario de Seguridad Genaro García Luna.

La excepción

Aunque la única vía legal, de acuerdo con los expertos consultados, para entregar a una persona es la extradición, existe otra figura de la que México echó mano el año pasado en más de 90 casos de personas reclamadas por EU y fue la de la expulsión.

En ese caso, el gobierno de México acordó con el de EU la entrega directa a ese país de todas las personas buscadas sin agotar la fase de extradición.

Se hizo, como en su momento explicó el Gabinete de Seguridad, a través de una expulsión directa tras considerarse que los implicados representaban un riesgo para la seguridad del Estado mexicano, aun cuando ya estuvieran presos en el país.

Algunas de las personas que fueron expulsadas bajo ese concepto, como los hermanos Miguel y Omar Treviño Morales, exlíderes de *Los Zetas*, han pedido a la Corte que sus procedimientos sean desestimados bajo el argumento de que su forma de entrega fue violatoria de sus derechos humanos y del debido proceso. ■



Día del niño: se especializan en robar transeúntes y vehículos; expertos llaman a endurecer sanciones a adolescentes

Aunque autoridades presumen descensos en los delitos ejecutados por adultos, en el caso de menores de edad se vive una realidad distinta, en la que cada vez más hay chicos asesinos y ladrones con violencia



Cifras

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

El número de menores de edad que cometen delitos en la Ciudad de México no baja. Desde niños y adolescentes que asesinan, lesionan con arma de fuego, secuestran y violan, hasta kids que cometen robo a transeúnte y vehículos con múltiples agravantes, más de 400 personas de 11 a 17 años fueron llevadas al Ministerio Público por cometer delitos del mismo modo que los adultos.

Algunos, pertenecientes a fuertes cárteles de la droga en la capital, otros trabajan por su cuenta, aunque la realidad es que la incidencia delictiva a manos de niños, niñas y adolescentes que cometen crímenes de alto impacto no baja. Aunque las autoridades presumen descensos en los delitos ejecutados por adultos, en el caso de cifras oficiales, en el caso de menores de edad se vive una realidad distinta, en la que cada vez más hay chicos asesinos y ladrones con violencia.

El robo a transeúnte con la agravante de violencia es el crimen favorito entre los menores, con 567 detenidos de 2024 al 5 de abril del 2026; con números promedio y sin bajas importantes en los últimos años. Mientras que en el primer año 262 personas de este rango de edad fueron detenidas en el MP, para el año siguiente la cifra se mantuvo en 239.

En segundo lugar en delitos de alto impacto perpetrado por niños, niñas y adolescentes está el robo a vehículo sin violencia, que mientras en 2024 se mantuvo en 47 arrestados, un aumento del 51 por ciento, en tanto que para los primeros tres meses del 2026 ya había 15 capturados; 133 en total.

También, el robo a negocio con violencia creció de 2024 a 2025, de 28 a 43 detenidos, 21 por ciento de aumento. El hurto a transeúnte con violencia se ubica entre los crímenes que más ejecutan niños y adolescentes, 66 en el tiempo mencionado. El robo a vehículo con violencia es otro de los ilícitos que no se detiene, 29 en el primer año, 31 en el segundo y para el cinco de abril del 2026 ya habían tres presentados ante el agente del MP.

JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DETENIDA EN EL TIEMPO

El Código Penal para Adolescentes plantea penas máximas de internamiento de cinco años en Centros de Internamiento, reforma de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, planteada a nivel federal en el año 2016, sin embargo, para especialistas como Erendali Trujillo, licenciada en derecho y especialista en atención a la violencia, la obsolescencia de la normatividad y la nula actualización provoca que los castigos hacia menores de edad no tengan efectos para erradicar que niños y niñas comiencen una vida delicti-



ENVATO ELEMENTS

**DETENIDOS ANTE MP POR
DELITOS DE ALTO IMPACTO
2024 AL 7 DE ABRIL DEL 2026**

Iztapalapa	213
Álvaro Obregón	157
Gustavo A. Madero	129
Cuauhtémoc	105
Coyoacán	65
Azcapotzalco	56
Venustiano Carranza	54
Tláhuac	46
Tlalpan	46
Iztacalco	39
Miguel Hidalgo	37
Xochimilco	26
Benito Juárez	23
Milpa Alta	16
Cuajimalpa de Morelos	12
Magdalena Contreras	8



va, por el contrario, la desatención a las causas deja la mayoría de estos ilícitos en la impunidad.

“Se hizo un estudio desde neurociencia y herramientas de la salud mental y decir que un menor no puede tener un castigo igual que un adulto, si bien es cierto los menores tienen la capacidad para diferenciar entre el bien y el mal, su cerebro no está suficientemente desarrollado desde la corteza prefrontal y cómo es inmaduro, no entienden las consecuencias de sus actos, esa es la base desde lo que argumenta el legislador. El problema es que engloban a todos los menores en conflicto con la Ley cómo si todos fueran iguales y estas neurociencias son obsoletas; hay estudios que revelan desde mapeos cerebrales y psiquiatría forense, donde mencionan que hay menores con psicopatía desde muy temprana edad, entonces no todos son

reintegrables y tienen conductas antisociales muy marcadas”.

“Si se incorporan a la sociedad (menores en conflicto), pero esta Ley deja muchas lagunas que favorecen al crimen organizado para el reclutamiento de menores, porque las penas máximas son de cinco años de internamiento. Otros menores que vienen de hogares destruidos ¿A qué sociedad padres se van a reincorporar? Si los padres que son sus primeros cuidadores no están presentes o están en reclusión, no se pueden restablecer a una sociedad, esto no fue tomado en cuenta por el legislador, no se han interpuesto políticas públicas”.

“El sistema integral está muy romantizado, sería ideal un sistema de internamiento distinto, los jóvenes en conflicto con la Ley deberían de tener castigos severos no solamente en las penas para que vean que a toda acción hay una con-

secuencia. En el caso de los psicópatas los puedes neutralizar haciendo servicio a la comunidad, generando círculos donde se puedan sentir realizados sin hacer el mal; en las escuelas se deben de tener arcos de seguridad con caninos antidrogas. Es implementar una política criminal con políticas públicas que sirvan a la prevención y si hay un menor que disparó a una escuela, su tratamiento no puede ser igual al resto ni reintegrarlo a la sociedad tan rápido”, explicó la especialista.

**SIN BAJAS EN NIÑOS ASESINOS
Y TIRADORES**

Estos niños también asesinan, 47 menores fueron detenidos de 2024 a 2026. A pesar de que la cifra bajó de 24 a 17 arrestos de 2024 a 2025, para los primeros tres meses de 2026 ya había seis personas que comparecieron ante la autoridad por haber matado con dolo.

El robo a transeúnte con la agravante de violencia es el crimen favorito entre los menores infractores, con 567 detenidos de 2024 al 5 de abril del 2026; seguido del robo a vehículo sin violencia, con 47 arrestados en 2024 y un aumento del 51% para los primeros tres meses del 2026; el robo a negocio con violencia, con 71 arrestados, y el hurto a transeúnte con violencia, con 66 casos

Niños, niñas y adolescentes también tienen a su alcance armas de fuego que no dudan en usar, con 36 detenidos de 2024 a 2026, delito que no baja, por el contrario, de 15 kids capturados en el primer año, en el segundo fueron 14 y hasta el 6 de abril, siete ya habían lesionado a alguien con pistola y revólver.

La criminalidad de los jóvenes avanza mientras crecen, de 11 y 12 años sólo 14 menores fueron detenidos, pero de 13 y 14 años, 128 de estos adolescentes fueron arrestados, después, 193 personas de 15 años; 313 de 16 años y 384 capturados de 17 años por las autoridades. El promedio de apresados no bajó conforme pasaron los años, con más de 450 arrestos anuales y 123 sólo en los primeros tres meses de 2026.

“Los legisladores cuando crean una Ley, no tienen equipos multidisciplinarios, con psiquiatras, criminólogos, abogados, para que se pueda elaborar la Ley, pero la mayoría de los legisladores están por dedazo, cómo Sergio Mayer votando por Leyes. No hay forma de que vaya a haber una reforma, no se tiene que ser tirano”, concluyó la abogada.

Con menor incidencia pero sin bajas, la violación perpetrada por menores reportó seis arrestos en 2024, siete en 2025 y tres en 2026 hasta los primeros días de abril.



LAYDA DECLARA A CAMPECHE SIN LIQUIDEZ Y EN REBELDÍA

ASEGURA gobernadora que no tiene para pagar la luz, ni lo va a hacer; culpa a la derecha; amaga con paralizar oficinas; reclama recortes. **pág. 15**

Crisis financiera en Campeche

Layda declara insolvencia y amaga con bajar la cortina

► **LA GOBERNADORA** culpa a la derecha por "fórmula maldita" de coordinación fiscal, reclama recortes federales y advierte que no pagará la luz; defiende contratación de grupo musical

► Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

A punto de entrar al último año de su administración, la mandataria de Campeche, Layda Sansores, declaró sin "un peso de liquidez" a su gobierno, "ni para pagar la luz"; echó la culpa a "la fórmula maldita" de coordinación fiscal "que nos heredó la derecha" y, de paso, se colocó en rebeldía en contra de la Federación, al advertir que no pagará el consumo de energía.

"No tenemos un peso de liquidez, nunca soñé que en mi vida podríamos vivirlo y cuando llegó la hora de pagar la luz, pues no teníamos ni para pagar la de este año; así es la fórmula maldita que nos heredaron quienes eran la derecha, que pensaban que Campeche podía producir 80 por ciento del petróleo y sufrir todos los sacrificios", afirmó.

el dato

EL CONGRESO de la Unión refiere que el recorte a Campeche fue de unos dos mil millones de pesos, aunque la gobernadora asegura en que el impacto es del doble.

Durante un acto público, la gobernadora insistió en que el estado enfrenta una crítica insolvencia financiera, a raíz de un recorte de más de cuatro mil millones de pesos en sus participaciones federales de este año y como efecto de lo que ha llamado "injusta Ley de Coordinación Fiscal".

"De los seis mil millones (de pesos) que nosotros disponemos, porque además ya viene etiquetado, nos quitaron cuatro mil 800 y van por otros 700; entonces, ¿de qué vamos a vivir?", reclamó.

Enseguida, amenazó con no pagar la luz, si no puede cubrir el próximo recibo de energía eléctrica. "Yo ya les dije, ya fuimos a México. La próxima vez que nos apaguen la luz, cuando no tengamos dinero, no la voy a pagar, ni voy a pedir prestado, ni prórroga; apago todas las oficinas y que vean que en Campeche las oficinas se paralizan porque no tenemos recursos, no tenemos energía para que las máquinas de lo que tenemos que pagar de luz de todas las oficinas del gobierno; es muchísimo, son millones y millones de pesos, por eso es que no nos alcanza; (la contratación del grupo) es una cosa simbólica", dijo.

A pesar de la mala situación financiera del estado, la mandataria agradeció a la Presidenta Claudia Sheinbaum por apoyos que nunca antes la entidad había recibido.

"Nunca nos habían dado para componer carreteras, para todo este bacheado de los pueblos; el año antepasado nos dieron 80 millones y cero pesos en 2025, ahorita ya nos dieron 328 millones y están trabajando todos los constructores", dijo.

Agregó que seguirá luchando y "nunca pararemos hasta cumplir con nuestro deber", y se ubicó en el lado de la oposición, a pesar de encabezar un gobierno estatal.

"Este camino a veces es muy difícil, porque ser oposición no es nada cómodo; siempre tienes más problemas si eres mujer, pues sufres toda la misoginia sobre tu cabeza; nada más que ya aprendí a caminar con la frente en alto, aunque me digan pu..., que me digan lo que quieran, yo aquí estoy con la conciencia tranquila, con el orgullo y la herencia de mis padres, y a mí no me rinden como no rinden a ninguno de nosotros de un puñetazo", expresó.

La crítica situación del estado contrasta con los viajes que frecuentemente la gobernadora ha realizado al interior del país.

La Razón publicó en semanas anteriores que, desde el inicio de su administración en 2021, hasta el 14 de enero de 2026, la funcionaria ha realizado 150 viajes -en su mayoría a la Ciudad de México-, en los cuales ha gastado un millón 183 mil 18 pesos.

La Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora de Campeche indicó en ese entonces que la mandataria había viajado en 150 ocasiones por comisiones dentro y fuera del país.

El costo total de los viajes fue lo que gastó únicamente la gobernadora Sansores, ya que, de acuerdo con la información proporcionada por las autoridades de Campeche, "no se cuenta con información o documentación en las que se advierta que en los traslados antes descritos haya asistido algún tipo de acompañante".



NO PEDIRÉ

prestado ni pediré prórroga, apago todas las oficinas y que vean que en Campeche las oficinas se paralizan"



CREO QUE en mi vida nunca la conocí (la pobreza) y la vine a conocer ahora, al final de mi vida"

**LAYDA
SANSORES**
Gobernadora
de Campeche



EN DEPRESIÓN

Campeche es el estado con el peor desempeño económico.

- **2.9** | **Por ciento** alcanzó la tasa de desocupación a inicios de 2026
- **11.8** | **Por ciento** cayó la economía en el tercer trimestre de 2025
- **12.4** | **Por ciento** de la población ocupada está en situación de subocupación
- **61.5** | **Por ciento** de la actividad se centra en extracción petrolera y minería
- **Mil** | **Millones** de pesos de endeudamiento le autorizó el Congreso



Huelguistas y obreros en activo celebrarán el Día del Trabajo

Pese a avances legislativos, mineros, universitarios, pilotos, repartidores y maestros marcharán al Zócalo

JARED LAURELES

Este año la conmemoración del Día del Trabajo en México se da en un contexto marcado por conflictos laborales, a pesar de los avances legislativos en materia de derechos y bienestar para la clase obrera.

Así, destaca la prolongada huelga en el Nacional Monte de Piedad, que suma siete meses y que estalló por presuntas violaciones al contrato colectivo de trabajo, que incluye irregularidades en la asignación de plazas.

El conflicto, además de que mantiene a mil 800 trabajadores sindicalizados sin salario, ha ocasionado el cierre de 300 sucursales en el país y afectación a millones de pignorantes que no pueden recuperar sus prendas empeñadas, incluso si ya liquidaron su deuda.

Asimismo, la huelga en la empresa hulera Tornel cumplió más de dos meses, pese al ataque armado que sufrieron los trabajadores en marzo pasado y que dejó al menos cuatro de ellos heridos. Se demanda la aplicación del contrato ley de la

industria y que se cumpla con los aumentos salariales de 2025 y 2026.

De acuerdo con el sindicato de filial de JK Tornel, desde que fueron colocadas las banderas rojinegras han sido afectados más de 2 mil familias de obreros sindicalizados y personal de confianza, así como más de 20 mil empleos indirectos.

También se mantiene sin solución la venta de Altos Hornos de México, luego de que en febrero pasado se declaró desierta la subasta. Está pendiente que el juzgado segundo de distrito en materia de concursos mercantiles emita una resolución sobre la nueva propuesta de enajenación presentada por el síndico. Mañana, los ex trabajadores de la siderúrgica harán una marcha en Monclova para exigir a las autoridades que aceleren la resolución del conflicto.

En la Ciudad de México, las movilizaciones obreras por el Día del Trabajo se realizarán en dos contingentes y confluirán en el Zócalo. Marcharán organizaciones de la Unión Nacional de Trabajadores y de la Asamblea General de los Trabajadores, que integran

telefonistas, pilotos, sobrecargos, universitarios, mineros y una representación de las madres y padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos.

Otro contingente lo encabezarán la CNTE y la Nueva Central de Trabajadores, que integran electricistas y repartidores de plataformas digitales.



Tres consejeros del INE refutan nombramiento del titular de fiscalización

FABIOLA MARTÍNEZ

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) Martín Faz, Carla Humphrey y Arturo Castillo impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la designación de Mario Alberto Alejo García como titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, hecha directamente por la presidenta del órgano, Guadalupe Taddei.

El argumento central es que incumple con los requisitos de ley, particularmente tener mínimo cinco años de experiencia “como directivo” en el área de fiscalización. Además, se afirma que fue inflada la ficha curricular a fin de darle el cargo.

Alejo García fue hasta la semana pasada asesor del consejero Jorge Montañó; ambos son originarios de Tabasco, entidad en la que desarrollaron su labor profesional antes de arribar al INE.

“Se solicita la revocación del oficio INE/PC/194/2026 del 22 de abril de 2026 mediante el cual la consejera presidenta del INE designó al licenciado Mario Alberto Alejo

García como titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, en incumplimiento a los requisitos previstos en el artículo 197 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales”, se lee en la solicitud.

Este juicio general promovido ante el TEPJF se suma a otras inconformidades por la designación de funcionarios del INE, como la falta de cumplimiento en los requisitos de paridad, pues de nueve personas designadas, ocho son hombres.

A partir de una reforma legal hecha por el bloque mayoritario a la par de la reforma judicial, se concedió a Taddei la facultad de hacer designaciones directas para los integrantes de la Junta General Ejecutiva, sin contar con el aval de sus pares, lo cual fue calificado por los consejeros que ahora impugnan como una afectación grave a la colegialidad del instituto.

En el caso específico del titular de la unidad de fiscalización, los consejeros inconformes señalan que tanto esta persona como otros funcionarios deben tener conocimientos y experiencia que les permitan el desempeño de sus labores, así como demostrar una

trayectoria comprobable en materia de fiscalización a nivel directivo y con un mínimo de cinco años, debido a la especialidad e importancia de la materia.

En el documento se anexó el currículum de Alejo García, cuya experiencia, desde que era pasante de derecho en 2002 ha sido sustancialmente en el ámbito municipal y estatal; por ejemplo, en sus ocupaciones más recientes aparece que entre 2016 y 2018 fue apoderado legal del municipio de Macuspana, Tabasco, y asesor de la legislatura de esta misma entidad.

De 2018 a 2021 fue asesor parlamentario en el Congreso local, y de noviembre de 2021 a abril de 2023, secretario técnico en comisiones de la sexagésima legislatura tabasqueña, a la par de auxiliar jurídico en Tacotalpa. De 2023 a la fecha se desempeñó como asesor del consejero Montañó.

Los inconformes aducen que aun cuando el abogado hubiera participado en las comisiones inspectoras de Hacienda, el puesto de asesor parlamentario “no es de carácter directivo”, por lo que estas funciones no pueden considerarse para dar por cumplido el requisito.



Olivia Salomón presenta billete de Lotería por el Día del Trabajo

NACIONAL. El Secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños López, y Olivia Salomón, directora general de Lotería Nacional, presentaron el billete del Sorteo Superior No. 2882, conmemorativo de la efeméride del 1° de Mayo, Día Internacional del Trabajo, cuyo diseño rinde homenaje al avance de la Primavera Laboral y a la implementación gradual establecida para alcanzar una jornada laboral de 40 horas a la semana. **PUBLIMETRO**



PRESENTAN BILLETE DE LOTERÍA POR EL DÍA DEL TRABAJO, DESTACA AVANCE EN LA JORNADA LABORAL DE 40 HORAS

- **EL SECRETARIO** del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños López, y Olivia Salomón, directora general de Lotería Nacional, presentaron el billete del Sorteo Superior No. 2882, conmemorativo de la efeméride del 1° de Mayo, Día Internacional del Trabajo, cuyo diseño rinde homenaje al avance de la Primavera Laboral y a la implementación gradual de la semana laboral de 40 horas.
- El secretario del Trabajo expresó que la develación del billete es parte de un momento "histórico", la semana de 40 horas es una conquista que retoma aspiraciones de las luchas obreras, desde los "Mártires de Chicago" hasta las huelgas de Cananea y Río Blanco, donde quedó plasmada la exigencia de "tener una jornada de trabajo digna, que permitiera tener un equilibrio dentro de la vida personal y laboral".

Redacción ContraRéplica



Esclavizados. El temor de quienes laboran desde casa es que no hay límites y se prolonga la jornada. / MAGNIFIC

Reforma de 40 horas podría empujar el regreso a las oficinas

Panorama. La reducción de jornada busca mejorar la calidad de vida, pero nuevas reglas de control y desconexión digital podrían hacer más complejo el trabajo remoto

Armando Yeferson

La reforma laboral de 40 horas semanales es uno de los cambios más relevantes para la vida de los trabajadores, ya que la promesa es clara: menos horas, más tiempo personal y una posible mejora en el equilibrio entre la vida laboral y la vida privada.

Sin embargo, detrás de este beneficio para las cerca de 13 millones de personas —según cifras del sector empresarial— que están laborando bajo el esquema del teletrabajo, comienza a surgir una pre-

gunta clave: ¿qué pasará con el *home office*?

Aunque en México la reducción de la jornada no elimina el trabajo remoto, sí podría transformar la manera en que las empresas lo gestionan, supervisan y, en algunos casos, lo ofrecen. Dado que el nuevo contexto laboral no solo implica trabajar menos, sino bajo esquemas más medidos y regulados, una situación que pondría fin a la idea de flexibilidad.

En entrevista con *Publimetro*, Oziel Guerrero, abogado de Vega

Guerrero & Asociados, explicó que a partir de la pandemia el trabajo remoto fue estipulado en la Ley Federal del Trabajo y se fortaleció con la NOM-37, que establece lineamientos en materia de seguridad y salud para quienes laboran bajo este esquema.

“No hay ninguna exclusión para el *home office* con la reforma laboral. Es decir, la reducción de la jornada se aplicará de igual forma, independientemente de si el trabajo se realiza de manera presencial o remota”, mencionó.

¿Qué riesgo corre el *home office* con la reforma laboral?

Con la aprobación y reducción gradual de las horas de trabajo, los esquemas laborales deben conside-

Derechos laborales y la IA

- ❑ **Derecho a la privacidad y protección de datos personales**, cuando herramientas de IA procesan información del trabajador.
- ❑ **Derecho a la no discriminación**, porque los algoritmos pueden generar sesgos en contratación, evaluación y reconversión de habilidades.
- ❑ **Derecho a la estabilidad laboral**, porque la implementación de tecnología no elimina automáticamente obligaciones laborales.

rar—obligatoriamente— la disminución de tiempo de igual forma, tanto para el trabajo presencial y remoto. Entonces, no es que ambos puedan mezclarse para considerarse parte de esa reducción.

“El teletrabajo es una modalidad formalmente reconocida por la Ley Federal del Trabajo, como tal, forma parte de las relaciones laborales reguladas por ley. Eso significa que cualquier persona trabajadora bajo esta modalidad estará sujeta al nuevo régimen y su implementación gradual”, explicó Guerrero.

Asimismo, el abogado precisó que esta reforma laboral contempla una nueva obligación para las personas que laboran en la modalidad *home office*, tal como el registro electrónico de la jornada, que permitirá medir con mayor claridad los tiempos efectivos de conexión, inicio y cierre de jornada.

“Esta conversación conecta el derecho a la desconexión digital, misma que reconoce expresamente el derecho de las personas trabajadoras a no atender comunicaciones laborales fuera de la jornada. Esto es relevante, ya que el gran riesgo del *home office* no es trabajar desde casa, sino trabajar sin límites”, apuntó.



Morena apuesta por obradoristas para operación electoral

—ALEJANDRA CANCHOLA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

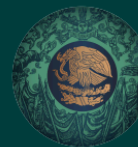
● De cara a la elección de 2027, Morena se refuerza con tres perfiles obradoristas, pero también con experiencia en la operación política y territorial del movimiento: Ariadna Montiel, para presidir al partido; Citlalli Hernández, en la Comisión de Elecciones, y Andrés Manuel López Beltrán, en la Secretaría de Organización. Serán electos el 3 de mayo en el Congreso Nacional.

“La Presidenta no quiere perder lo que ganó en 2024. Su aceptación es favorable, pero no la del partido en su conjunto. Prefiere estos cambios bruscos a tratar de prevalecer con la fuerza legislativa que tiene hoy”, consideró el investigador Gustavo López.



● **El dato**
Ariadna Montiel ha acompañado el proyecto de la 4T y tiene experiencia en operación territorial y financiera.

● **Nación A4**



**ALEJANDRA CANCHOLA
y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**
 nacion@eluniversal.com.mx

Morena se refuerza con la llegada de Ariadna Montiel a la dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), a votarse el próximo domingo 3 de mayo en su Congreso Nacional.

A ella se suma la presencia de la recién nombrada presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones, Citlalli Hernández, y la del secretario de Organización, Andrés Manuel López Beltrán.

Tres perfiles no sólo fieles al obradorismo, sino cercanos de siempre a la operación política y electoral del movimiento.

La fotografía que se tomará el CEN de Morena este domingo incluirá, al menos, a estos tres rostros conocidos entre ellos, que desde el PRD han caminado codo a codo las calles y gestionado mesas de negociación política en varias de las campañas del movimiento. Pendiente queda la Secretaría de Finanzas, a donde se espera que llegue un incondicional de Montiel.

De acuerdo con la visión de Gustavo López Montiel, profesor-investigador de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, la llegada de Ariadna Montiel y Citlalli Hernández apuntalan los esfuerzos de negociación y operación financiera y territorial al partido, ante encuestas recientes que les reducen el número de curules en la Cámara de Diputados.

"Definitivamente, la Presidenta no quiere perder lo que ganó en 2024. Su aceptación es favorable, pero no la del partido en su conjunto, ante ello, prefiere hacer estos cambios que pueden parecer bruscos, pero son la salida más inmediata a tratar de prevalecer con la fuerza legislativa que tiene hoy", consideró López Montiel.

En la visión del experto, Ariadna Montiel tiene todas las tablas de la operación territorial y financiera —por ello también se renueva la Secretaría de Finanzas del partido—, pero la llegada de Citlalli Hernández a la presidencia de la Comisión Nacional de Elecciones manda un mensaje más claro: las candidaturas deben forzosamente pasar por el visto bueno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

"El hecho de que ni siquiera haya nombrado titular para la Secretaría de las Mujeres y vemos a Leticia Ramírez nombrada el mismo día que Ariadna Montiel deja el cargo, nos dice mucho de las prioridades de la Presidenta en este momento: ir por 2027 incluso a

● **El dato**
Senadores del PT, PVEM y PRI pidieron a Ariadna Montiel no usar su conocimiento en padrones sociales con fines electorales.

Se prevé que Ariadna Montiel asuma como dirigente del CEN.

LEALES A AMLO REFUERZAN A MORENA

Ariadna Montiel, Citlalli Hernández y Andrés Manuel López Beltrán llegan al partido como operadores políticos y electorales para apuntalar los esfuerzos rumbo a los comicios más grandes del país: expertos



GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL
 Investigador del Tec de Monterrey

La Presidenta (...) prefiere hacer estos cambios (...), son la salida más inmediata a tratar de prevalecer con la fuerza legislativa que tiene hoy"

costa de la operación del gobierno", concluyó el especialista.

LOS PERFILES: VENIDOS DESDE ABAJO
 Ariadna Montiel, arraigada en la izquierda desde sus años universitarios en el Consejo General de Huelga (CGH), inició en el PRD, pero siempre de la mano del proyecto del expresidente Andrés Manuel López Obrador. Por un tiempo hizo política al lado del equipo de Re-



GEOVANNA BAÑUEÑOS
 Vicecoordinadora del PT en el Senado

[Ariadna Montiel] es una mujer profesional, (...) capaz, (...) honesta, que tiene tremendas capacidades de organización"

né Bejarano y Dolores Padierna, quienes también han sido cercanos tanto a López Obrador como a la presidenta Sheinbaum.

En su trayectoria destaca no sólo el manejo territorial del PRD y, posteriormente, de Morena.

Fue una de las encargadas de organizar la movilización del plantón de López Obrador en Paseo de la Reforma en 2006 y luego, al frente de la Secretaría de Bienestar, garantizó el repar-



LUIS ARMANDO MELGAR
 Senador del Partido Verde Ecologista de México

Yo lo único que creo, que es fundamental, es que cuidemos el mal uso o el uso inadecuado de los programas sociales"

to de los apoyos sociales a través de la estructura de los servidores de la nación.

Citlalli Hernández es otro perfil salido de la Universidad Nacional Autónoma de México que, desde los inicios de Morena se unió a sus filas y, junto a sus integrantes, recorrió calles y vigiló casillas antes de llevar a López Obrador a la Presidencia de la República.

Antes de haber sido secretaria general del partido, Hernández



llevaba años siendo movilizadora para el movimiento obradorista.

Por su parte, Andrés Manuel López Beltrán siempre ha caminado de la mano de los iniciadores del movimiento que su padre comenzó cuando salió del PRD. Aunque no se le considera propiamente un personaje alineado a "los puros", sí que se le reconoce por mantener esquemas de negociación política de ese grupo.

Para Gustavo López Montiel, la presencia de López Beltrán en Morena podría ser temporal, ya que depende de los resultados que se logren en Coahuila, un estado que presenta dificultades para el partido. "Los resultados que dio en Durango en 2025 no le fueron favorables al partido y la maquinaria que se encargó de movilizar el voto para la elección judicial también quedó mucho a deber. Al parecer, por eso llegan tanto Ariadna como Citlalli a levantar la operación del partido", comentó.

ALIADOS PIDEN PISO PAREJO

Ante su inminente llegada, senadores del PT, PVEM y PRI exhortaron a la virtual nueva dirigente de Morena, Ariadna Montiel, a no utilizar su conocimiento en el manejo de padrones de programas sociales en su paso por la Secretaría de Bienestar para beneficiar a aspirantes a candidatos del partido oficialista en el proceso interno, ni tampoco en las elecciones intermedias de 2027.

Geovanna Bañuelos, vicecoordinadora del PT en el Senado, mencionó que en el marco de la mesa de diálogo de los partidos aliados de Morena para definir métodos para candidaturas, estamos pidiendo "piso parejo" en el proceso interno.

A pregunta expresa sobre la llegada de Ariadna Montiel a la dirigencia de Morena y, con ello, el uso de programas sociales en las campañas, apuntó: "Hacemos votos para que eso no suceda, por supuesto, imagínate, sería terrible, terrible el institucionalizar el uso de los programas sociales para beneficio de un partido político".

"Sabemos que es una mujer profesional, que es una mujer capaz, que es una mujer honesta, que tiene tremendas capacidades de organización", señaló.

Aunque reconoció que "siempre hay riesgos", le dio el beneficio de que actuará con probidad.

Luis Armando Melgar, senador del Partido Verde, aseguró que es respetuoso de lo que cada partido decida hacer.

"Y en este caso, yo lo único que creo, que es fundamental, es que cuidemos el mal uso o el uso inadecuado de los programas sociales". Pidió al gobierno federal que exista neutralidad en el uso de programas sociales tanto en el proceso interno de la alianza oficialista como en la elección de 2027. ●



—Perfil

ARIADNA MONTIEL

- Inició su actividad política como líder estudiantil en la UNAM. En el proyecto obradorista fue una de las organizadoras del plantón de AMLO en Reforma en 2006. Al frente de Bienestar tiene mapeado todo el país.

—Perfil

CITLALLI HERNÁNDEZ

- Comenzó en el movimiento obradorista mientras estudiaba en la UNAM. Inició organizando foros y tomando fotografías en los eventos de AMLO. Ha sido operadora, brigadista y representante de casilla.

—Perfil

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ BELTRÁN

- Desde niño acompañó a su padre en el movimiento. Sus primeros encargos grandes de operación se dieron en Tabasco. Luego, como secretario de Organización no obtuvo buenos resultados electorales en Durango.



Entrevista / Jorge Alcocer V. (Analista político)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Jorge Alcocer advirtió sobre un escenario electoral anticipado y con riesgos institucionales rumbo a los comicios de 2027. Explicó que un grupo de académicos y especialistas decidió preparar desde ahora la observación de lo que calificó como una “mega jornada electoral”. En 2027 se renovará la **Cámara de Diputados**, habrá elecciones en las 32 entidades y, en 17 de ellas, se elegirán gubernaturas, además de cientos de cargos locales. A este panorama se suma la incertidumbre sobre una posible elección judicial concurrente: “Hoy, por ejemplo, va a concluir seguramente el periodo de sesiones de la **Cámara de Diputados** y de la Cámara de Senadores y todavía no se define si va a haber elección judicial concurrente con todo este paquete de elecciones ordinarias”.



<https://drive.google.com/file/d/1NhG8C1uOQZAtp5wHvdBWTzJMfCbMgulV/view?usp=sharing>


DEFIENDE SUS FINANZAS ANTE SEÑALAMIENTOS

IPN reporta auditorías con cuentas limpias

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimn.com.mx

En medio de reclamos de estudiantes —incluidos casos de alumnos en el extranjero— por temas administrativos, académicos y de gestión institucional, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) informó que sus finanzas han sido auditadas en 26 ocasiones desde 2020, sin detectar irregularidades graves.

Las inconformidades han sido expuestas en espacios de representación estudiantil, donde se han señalado problemáticas relacionadas con trámites, operación de programas y condiciones institucionales, lo que ha colocado presión sobre la administración encabezada por Arturo Reyes Sandoval.

El director general aseguró que la institución es una de las más fiscalizadas del país y defendió el manejo de los recursos públicos. De acuerdo con el IPN, entre 2025 y 2026 se realizaron 16 auditorías por parte de la ASF, el Órgano Interno de Control, la Secretaría Anticorrupción y despachos externos, todas con resultados de "cuentas limpias".

A estas se suman al menos 10 revisiones adicionales desde el inicio de su gestión en diciembre de 2020.

SIN IRREGULARIDADES GRAVES

La institución precisó que, como parte de los procesos de fiscalización, se han

DE ACUERDO CON LA INSTITUCIÓN, las revisiones realizadas por la ASF y la Secretaría Anticorrupción no han detectado irregularidades graves en el manejo de recursos



Foto: Especial



Mantenemos el trabajo constante y comprometido para generar las mejores condiciones para el desarrollo de las y los estudiantes, que son nuestra razón de ser."

ARTURO REYES SANDOVAL
 DIRECTOR DEL IPN

emitido recomendaciones y observaciones —comunes en cualquier auditoría—, las cuales han sido solventables.

Las revisiones han abarcado áreas clave como becas, servicios personales,

contrataciones, gestión financiera e incluso ciberseguridad en infraestructura tecnológica.

"Somos de los organismos que más control tienen", afirmó Reyes Sandoval durante un encuentro con estudiantes consejeros, donde también sostuvo que su administración ha actuado ante cualquier posible irregularidad.

RESPUESTA INSTITUCIONAL

Entre los ejercicios más relevantes se encuentran auditorías forenses, de cumplimiento y revisiones a programas como becas y servicios personales,

EL DATO

Defensa

Arturo Reyes, director general del Instituto Politécnico Nacional, defendió que la supervisión constante permite mejorar la operación institucional.

además de evaluaciones externas a los estados financieros del instituto y de Canal Once.

Para 2026, el IPN enfrenta un nuevo paquete de ocho auditorías, incluyendo revisiones sobre gestión financiera, tesorería y contratación de servicios.



#ASF

RECHAZAN A GESTORES

La autoridad dice no sostener vínculos con terceros no autorizados

REDACCIÓN

MERK2
@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó que toda interlocución con las entidades fiscalizadas debe realizarse única y exclusivamente a través de los funcionarios autorizados como enlaces.

Destacó, en un comunicado, que "cualquier requerimiento o gestión derivada de los procesos de fiscalización se conduce exclusivamente por medios oficiales y queda debidamente documentada".

La autoridad fiscalizadora de la Cámara de Diputados indicó que "no sostiene relación, gestión o vínculo alguno con intermediarios de ningún tipo, despachos particulares, consultores externos, asesores privados, ni terceros que se ostenten

ALERTA A ENTIDADES

- La información de consultores externos, no será aceptada.
- Advierte que esa documentación podría ser sancionada.

como representantes de los entes auditados, ya sean del orden federal, estatal o municipal".

Advirtió que cualquier documentación que sea enviada o recibida por personas físicas o morales que pretenda atribuirse representación ante la ASF "no será considerada y será sancionada de conformidad con la normativa aplicable".

En este sentido, exhortó a las entidades públicas y privadas a reportar cualquier acercamiento de personas o despachos que se ostenten como gestores ante la ASF.

Aconsejo también "verificar que toda comunicación recibida provenga de los canales institucionales oficiales. Y también abstenerse de proporcionar información a intermediarios no acreditados".

Reveló que ante posibles intermediarios no acreditados, "cuenta con políticas de integridad y controles para prevenir, detectar y denunciar cualquier conducta que falte al marco normativo".

Finalmente, para denuncias la ASF puso a disposición el número de WhatsApp 55 9919 0553. 📞



1999

Se creó la ASF y sustituyó a la Contaduría Mayor de Hacienda.



200

mil pesos es la multa que se aplica por daños al erario.



FOTO: CUARTOSCURO



- **ESCENARIO.** La ASF aseguró que cualquier acto de presunta vinculación podrá ser denunciado..



ASF advierte sobre intermediarios o gestores externos para procesos de fiscalización y exhorta a reportar estas situaciones

En un comunicado, el organismo subrayó que toda comunicación vinculada con sus funciones debe realizarse únicamente a través de canales institucionales



Por **Nadia Virgilio**



La **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** emitió un llamado dirigido a las entidades fiscalizadas para **reforzar el uso exclusivo de canales institucionales en los procesos de fiscalización**, ante la posible presencia de **intermediarios o gestores externos** que buscan influir o intervenir de manera indebida.

En un comunicado oficial, la **ASF** subrayó que toda comunicación, gestión o notificación vinculada con sus funciones debe realizarse únicamente a través de **funcionarios designados formalmente como enlaces institucionales**, con el fin de garantizar la legalidad, transparencia y trazabilidad de cada proceso.

ASF aclara que no tiene relación con intermediarios externos

La ASF fue enfática al señalar que **no mantiene ningún tipo de vínculo con despachos particulares, consultores, asesores privados o terceros** que se presenten como representantes de entes auditados, ya sea a nivel federal, estatal o municipal.

En este sentido, advirtió que cualquier intento de comunicación o gestión por parte de personas sin carácter oficial **no será reconocido** y podría derivar en sanciones conforme a la normativa aplicable.

Llamado a reportar y evitar gestores no acreditados

Como parte de las medidas preventivas, la **ASF** exhortó a titulares y enlaces institucionales a:

- **Reportar de inmediato** cualquier acercamiento de personas o despachos que se ostenten como gestores ante la ASF.
- **Verificar que toda comunicación** provenga exclusivamente de canales oficiales.
- **Abstenerse de compartir información, documentación o recursos** con intermediarios no acreditados.